

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD
DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)**

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2015,
presentados en forma comparativa**

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

NOMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BASICOS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Participaciones permanentes en sociedades
- Anexo "II" Bienes de uso
- Anexo "III" Previsiones
- Anexo "IV" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "V" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, inc. B) de la Ley N°19.550

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Correspondiente a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015

Señor Accionista:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se hacen referencia a los hechos acaecidos durante el período que resultaron importantes en el marco de las decisiones adoptadas.

A. PANORAMA ECONÓMICO EN EL MUNDO Y EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La economía mundial en el año 2015 creció a una tasa moderada, cercana al 3%, señalando una leve desaceleración respecto al año anterior e implicando el menor ritmo de crecimiento anual desde la crisis global del 2008-2009. El principal origen del freno en la evolución de la economía mundial fue el escaso crecimiento de las economías emergentes, que rondó el 4%, acumulando cinco años consecutivos de desaceleración económica. El crecimiento en China fue moderado y en el caso de América latina directamente se verificó una caída en el Producto Bruto Interno, algo que no sucedía desde el año 2009. Esta dinámica económica general desfavorable de los países emergentes fue compensado en parte por el crecimiento económico en EE.UU, que se mantuvo en torno al 2,5% como en 2014, y por una mejora en el modesto crecimiento de la zona euro, que se ubicó en torno al 1,6% frente a un guarismo inferior al 1% en el 2014 y la recesión de los dos años anteriores.

El desempeño positivo de la economía americana implicó que, a fines del 2015, se produjera la esperada suba de la tasa de referencia de la FED, lo que tuvo consecuencias en el valor del dólar, que se fortaleció en casi un 10% en 2015, luego de haberlo hecho en un 7% en 2014. De esta manera la divisa estadounidense alcanzó su mayor valor desde el año 2004. Concordante con la suba del dólar a nivel mundial, los precios de las principales materias primas se vieron afectados a la baja en 2015, la disminución del sesgo expansivo de la política monetaria en la economía americana y las renovadas dudas respecto al ritmo de crecimiento de la actividad global determinaron un incremento en la aversión al riesgo de los inversores y una reversión del flujo de capitales del mundo emergente hacia las economías desarrolladas.

En este contexto externo mayormente negativo, la economía argentina tuvo un desempeño relativamente favorable, al alcanzar el Producto Bruto Interno un crecimiento del 2,1% según los últimos datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Las variaciones trimestrales de este indicador arrojaron una caída del 0,3% interanual en el primer trimestre, seguidos de crecimientos del 3,9%, 3,5% y 0,9% para los restantes trimestres. Una buena cosecha agrícola y la mejora del consumo de la mano de la recomposición salarial producto de paritarias relativamente atrasadas apuntalaron el fuerte crecimiento en el segundo y tercer trimestre del año. El mantenimiento de un bajo ritmo de devaluación y la nueva postergación de los ajustes en las tarifas públicas que se encuentran fuertemente atrasadas permitieron mantener la inflación anual levemente por debajo del 27%, conforme al IPC-CABA (Índice de Precios al Consumidor), pero a la vez provocaron un alza del gasto público que no pudo ser compensada por un alza equivalente en los ingresos tributarios.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO **(Continuación)**

Así, pese a estimarse que la presión impositiva del año 2015 habría sido la más alta de la historia económica del país, el déficit fiscal corregido por otros ingresos (utilidades del BCRA y de la ANSES) volvió a crecer de manera muy significativa, para superar el 7% del PBI, lo que implica el nivel más alto en cerca de 30 años. La necesidad de financiar este déficit derivó en una política monetaria fuertemente expansiva, verificándose un crecimiento de la base monetaria del 40%. El atraso cambiario relacionado con un ritmo de devaluación bien por debajo de la inflación doméstica afectó el comportamiento de las exportaciones, que cayeron cerca de 16% en 2015, lo que implicó que el saldo comercial se redujera alrededor de un 70% durante el período mencionado. Agregado a lo anterior, el pago de deuda correspondiente al BODEN 2015 realizado a inicios de octubre, hizo que a fines del mes de noviembre las reservas internacionales hubieran caído cerca de u\$s 6.000 millones (un 20% del total) en lo que iba del año.

En cuanto a las importaciones de bienes de capital, la aplicación de un complicado modelo administrativo de aprobación de dichas compras por las autoridades derivó en un pronunciado retraso en las aprobaciones de los pedidos de importación y, consecuentemente, la demora en la llegada de los bienes al país. El acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones también se vio afectado por medidas restrictivas. A mediados de diciembre se dispuso la liberación de las restricciones existentes en el mercado cambiario y la simplificación del mecanismo administrativo para las importaciones. El esquema puesto en marcha implica que la liberación del acceso al mercado tendrá etapas sucesivas, e inicialmente se verificó un incremento de la tasa de conversión entre pesos y dólares de cerca del 40% en la tercera semana de diciembre. El tipo de cambio al cierre del ejercicio se ubicó en \$ 13,30 por dólar y \$ 16,00 por euro según la cotización vendedora del Banco de la Nación Argentina, mostrando incrementos anuales de 55,37% y 40,6% respectivamente. Como repercusión de ese movimiento, junto a medidas tomadas en relación a los impuestos a las exportaciones y acuerdos con los exportadores, las reservas dejaron de caer y exhibieron cierto crecimiento.

B. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

B.1. Objeto de la Sociedad

SBASE (en adelante "SBASE" o "la Empresa") tiene por objeto la prestación de servicios públicos de transporte de pasajeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, tiene a su cargo los servicios y actividades necesarias, industriales y comerciales, complementarias de su objeto principal, pudiendo delegar en terceros la realización de estos servicios y actividades.

La Ley Nro. 4.472 (modificada por las Leyes Nro. 4790, Nro. 4616 Y Nro. 4520), designa a SBASE como Autoridad de Aplicación del servicio SUBTE a partir del 2 de Enero de 2013, fija sus funciones y competencias, define nuestro servicio como "servicio público", crea el Fondo Subte para el financiamiento de los programas de inversión en progreso actualmente, y declara la Emergencia para la prestación del servicio. Finalmente legislan sobre la constitución del Fideicomiso SBASE, para la recuperación, mantenimiento y expansión del Sistema.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

B.2. Operación de la red

B.2.a. Cantidad de pasajeros transportados

A lo largo del año 2015 la cantidad de pasajeros pagos ascendió a 274.066.392, lo que representa una variación interanual del 13,1% sobre los pasajeros pagos en 2014.

Pasajeros Totales		Variación	
2014	2015	Δ 15 vs 14	%
242.379.491	274.066.392	31.686.901	13,1%

Durante 2015 se verificó un aumento del número de pasajeros beneficiados con pases especiales (Jubilados, Escolar Primario, Personas con Discapacidad, Abono Maestro, Abono Estudiantil, y Abono Social) que alcanzó los 14.887.540 mostrando un incremento del 8,6% sobre los 13.714.170 del 2014.

Pasajeros pagos por línea	Año 2015
A	51.987.400
B	78.045.463
C	43.766.299
D	71.882.219
E	18.401.339
H	9.003.851
Premetro	979.821
Total pasajeros pagos	274.066.392
Pasajeros franquiciados	14.887.540
Total pasajeros transportados	288.953.932

B.2.b. Tarifa técnica y cuadro tarifario 2015

Conforme a la Resolución N° 1995/2014 SBASE fijó la tarifa abonada por el usuario sin descuentos en \$ 4,50 por viaje. La tarifa del Premetro fue fijada en \$ 1,50 por viaje.

Al respecto, debemos precisar que el cuadro tarifario aprobado por la correspondiente resolución previó un sistema de descuento por volumen que estuvo enfocado en favorecer a los usuarios frecuentes, estableciendo para esto una escala de costo decreciente de acuerdo a la frecuencia de uso normal del usuario. El factor de descuento por volumen persigue los siguientes objetivos:

- Reducir los gastos mensuales en transporte para los grandes consumidores de subte.
- Promover una mayor realización de viajes en subte en detrimento de los modos individuales o automotores, en línea con una política de reducción del impacto ambiental.
- Que los usuarios no precisen adelantar grandes montos dinerarios, a diferencia de los descuentos por volumen de compra obtenidos bajo la modalidad de abonos.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Para cumplir con los dos primeros objetivos se estableció una escala de descuentos a aplicar sobre la tarifa de referencia en función de los viajes realizados durante el mes calendario. El descuento toma valor nulo para aquellos usuarios que durante el mes utilicen el servicio de subte hasta 20 viajes. Luego, se determina un descuento del 20% sobre la tarifa de referencia desde el viaje número 21 al 30; del 30% para los viajes del número 31 al 40; y una reducción máxima del 40% para los viajes del número 41 en adelante.

Número de viajes mensuales	1 al 20	21 al 30	31 al 40	Más de 41
Tarifa (AR\$/ viaje)	4,50	3,60	3,15	2,70

La tarifa técnica del SERVICIO SUBTE correspondiente al año 2015 según Resolución SBASE N° 2780/16, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nro. 4861 del día 14 de Abril de 2016, es de pesos trece con treinta y siete centavos (\$13,37), conforme los costos de explotación del SERVICIO SUBTE, según la siguiente memoria descriptiva:

Mano de Obra	2.107,6
Gastos de Mantenimiento	417,1
Gastos de Energía Eléctrica	35,0
Gastos de Seguros	114,1
Gastos de Operación	74,8
Gastos de Facturación	58,3
Gastos de Administración	115,6
Gastos de Seguridad	88,3
Depreciación de Material Rodante e Infraestructura	279,0
Impuestos	51,4

Costo de Explotación (*)	3.341,3
---------------------------------	----------------

TARIFA TECNICA	\$ 13,37
-----------------------	-----------------

(*) Cifras en millones de pesos / año

Al momento de la publicación de esta memoria cabe destacar que por Resolución N° 2728/16 el Directorio de SBASE solicitó la convocatoria a audiencia pública para discutir la nueva tarifa al usuario, conforme lo previsto por la ley N° 6 y el Decreto N° 243/16, proponiéndose como valor de la misma \$7,50 por viaje, manteniéndose el esquema de descuentos detallado en el párrafo anterior.

B.2.c. Plan de Material Rodante

A lo largo de 2015, se continuó con el Plan de Material Rodante puesto en marcha en el año 2013. El mismo incluyó el mantenimiento de la flota (revisiones generales) y la incorporación de nuevos coches.

B.2.c. (i) Mantenimiento de la flota

A fin de mejorar la disponibilidad y la confiabilidad de la flota existente, se continuó con el programa de revisiones generales en 29 coches de las líneas B (Mitsubishi), C (Nagoya), D (Alstom y Fiat), E (General Electric).

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

También se continuó con el programa LEAN de mantenimiento integral, que tiene como objetivo mejorar los procesos operativos en cada taller para aumentar la calidad y cantidad de revisiones periódicas y generales con el personal e infraestructura propia del subte. Este programa incluyó la inspección técnica, pruebas estáticas y dinámicas, y la puesta en servicio del material rodante intervenido.

B.2.c. (ii) Incorporación de nuevos coches

Se realizó el control y el seguimiento de la ejecución de los contratos de obra, y se incorporaron nuevos coches con aire acondicionado, a fin de renovar la flota y sumar unidades para poder ofrecer un servicio más rápido, cómodo y seguro.

Es importante destacar que el mejoramiento de la frecuencia es una prioridad que se presenta en la red de subtes de la ciudad, a fin de poder avanzar, luego, en la extensión de la red. La prioridad es aumentar la cantidad de pasajeros para descongestionar la superficie y la red actual tiene un alto potencial de mejora de frecuencia para poder absorber más usuarios. Por eso, en 2015 comenzó la incorporación de nuevas unidades en las diferentes líneas:

- Línea A: se pusieron en servicio 10 coches (2 formaciones) nuevos 0 km con aire acondicionado, que son parte de los 105 adquiridos para esta línea. Al 31 de diciembre, se estaban inspeccionando otras 15 unidades para su embarque.
- Línea B: se pusieron en servicio 30 unidades (5 formaciones) CAF 6000 con aire acondicionado adquiridos para esta línea y además, se completó la flota de 36 coches CAF 5000 en servicio.
- Línea C: entraron en servicio los primeros 6 coches Nagoya con aire acondicionado de los 30 que fueron adquiridos para esta línea. Además, otros seis se encontraban en proceso de pruebas.
- Línea D: se extendió el contrato con Alstom para adquirir 60 coches 0 km con aire acondicionado (iguales a los adquiridos para la línea H) destinados a esta línea. Esto permitirá llevar la frecuencia a cerca de los 2 minutos.
- Línea H: se recibieron 18 coches (3 formaciones) Alstom 0 km con aire acondicionado, que estaban a la espera de las pruebas del sistema CBTC Instalado en las mismas y las pruebas de marcha blanca de MTV para su posterior puesta en servicio. Ya se encuentran terminados en la fábrica en San Pablo 48 coches esperando la autorización para su traslado y otros 18 se encuentran en proceso de fabricación.

Asimismo, a partir de las revisiones generales que se realizan a la flota, se incorporó aire acondicionado en 18 coches de la línea D, que también cuentan con nueva carrocería, iluminación e interiores, y un sistema de aviso sonoro de estaciones. Estas mejoras alcanzarán a un total de 48 unidades y contemplan también la reparación profunda de los sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos de cada coche.

B.2.c. (iii) Remodelación de coches Siemens Schuckert

Durante 2015, se pusieron en servicio 10 coches Siemens Schuckert remodelados en la línea H, que se sumaron a los 10 que ya circulaban por la línea A. El plan consiste en la refacción integral de 45 unidades, con nueva carrocería, interior remodelado, nuevas ruedas, nuevo sistema de frenado y acopladores.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.d. Expansión de la Red

Se inauguraron las estaciones Las Heras y Córdoba de la línea H, que ahora une los barrios de Parque Patricios y Recoleta, beneficiando a más de 75 mil personas que viven, trabajan o estudian en las inmediaciones. Con esta extensión, la línea H sumó dos kilómetros a la red de subtes. Las nuevas estaciones son totalmente accesibles y cuentan con ascensores que comunican la vía pública con los vestíbulos y andenes, escaleras mecánicas, soldados guía -de prevención y de peligro-, señalización táctil y carteles en escritura braille en accesos y pasamanos. La obra también incluyó la construcción de un nuevo taller debajo del Parque de los Patricios, fundamental para la operatividad y el mantenimiento de la flota, que permitirá mejorar la frecuencia al permitir que haya más coches en servicio.

También se continuó con la construcción de tres estaciones más de la línea H (Santa Fe y Facultad de Derecho, hacia el norte, y Sáenz, hacia el sur). Esta extensión es muy importante ya que potencia la posibilidad de viajes y combinaciones, al permitir que la línea H se cruce con toda las líneas radiales que van al Microcentro. En la estación Santa Fe, al ser un punto neurálgico de combinación con la línea D, se desarrolló un procedimiento especial al ser necesario que el túnel de la línea H cruzara por debajo del túnel de la línea D -como lo hizo con las líneas E, A y B-, pero por razones de índole geotécnica, en este caso, no pudo descenderse la traza a los niveles de aquellas líneas. Por ello, por primera vez en las obras de Subterráneos de Buenos Aires, debió demolerse la parte inferior de los túneles de la línea D, ejecutando un procedimiento especial a fin de no sufrir interrupciones en el servicio. Con estas estaciones, la línea H tendrá un papel fundamental en el sistema de transporte urbano, en tanto permitirá la conexión con el centro de trasbordo de Pompeya.

B.2.e. Plan de Seguridad

Se continuó con el refuerzo en materia de seguridad, lo que permitió que los usuarios se sientan más seguros en la red de Subtes. En sendas encuestas realizadas en diciembre de 2013 y diciembre de 2015, según los usuarios, se incrementó la seguridad de un 66% a un 81%. El refuerzo en este campo incluyó:

- La inauguración del primer centro de monitoreo en la combinación de las líneas C y E. Desde allí, personal especialmente capacitado para la tarea monitorea 24 horas las cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos de la red. Además, se iniciaron los trámites para la construcción de nuevos centros de monitoreo en Chacarita y en el Taller Polvorín.
- La instalación de cámaras de seguridad que monitorean la red las 24 horas. Durante 2015, se alcanzó un total de 700 dispositivos ubicados en zona de molinetes y boleterías, andenes, talleres y cocheras. Gracias a esta mejora y al trabajo coordinado con inspectores y Policía Metropolitana, los hechos de vandalismo se redujeron en un 50% respecto de 2014.
- El blindaje de 36 boleterías, para brindar mayor seguridad a los trabajadores de la red. El mismo se realiza en el frente completo de las boleterías e incluye laterales, techo, ventanilla, marcos, vidrios y mostrador interno de la caja del boletero.

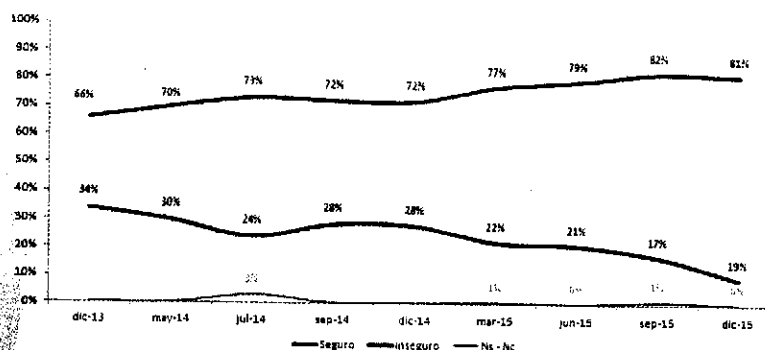
MEMORIA DEL DIRECTORIO
(Continuación)

- La presencia de más de 500 policías especializados que vigilan andenes y formaciones, una iniciativa que había comenzado el año anterior. Asimismo, se ampliaron las locaciones de la Policía Metropolitana.

Encuesta Concoiental - Diciembre 2015

Seguridad en el Subte - Evolutivo

Digame por favor, ¿qué tan seguro se siente usted cuando viaja en subte en terminos de muy seguro, algo seguro, poco seguro o nada seguro?



Continúa funcionando un equipo de inspección formado por 10 inspectores de seguridad, que cubren la red, llevando un control sobre los accesos, presencia de seguridad privada y personal de seguridad de Metrovías. Coordinan su actividad con Puesto Central de Seguridad de Metrovías y con la Policía Metropolitana. El accionar de este equipo ha sido muy importante para la reducción en un 50% de los eventos de graffiti ocurridos respecto del año anterior.

B.2.f. Seguridad Operativa

Durante 2015, se avanzó en la renovación del sistema de señales de las líneas C y H, y en el proyecto del sistema de señales en las líneas A y B.

Al mismo tiempo, se inició el desarrollo del anteproyecto del Nuevo Puesto Central de Operaciones y Mantenimiento PCOM.

En la misma línea de fortalecimiento de la seguridad operativa y mejor servicio, se trabajó en el proyecto de automatización de la línea D, que se convertirá en la obra de señalamiento más importante en la historia del subte, ya que permitirá optimizar la infraestructura vigente de la línea, maximizando su eficiencia y brindando mayor seguridad, confiabilidad, rapidez y comodidad a 650 mil usuarios por día.

Asimismo, continuó funcionando el equipo de inspección, formado por 10 inspectores que cubren la red, llevando un control sobre los accesos, junto a seguridad privada y personal de seguridad del Operador Metrovías. También se realizó la puesta en valor de una oficina en la estación Independencia, donde los inspectores toman servicio.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.g. Plan de Modernización

SBASE continuó con el Plan de Modernización, que apunta a transformar al subte en un transporte moderno e innovador en materia de comunicaciones y servicios, dando respuesta a las nuevas demandas de los usuarios.

En ese sentido, se instaló wifi libre y gratuito en todas las estaciones de las líneas D, E y H. Con este servicio, los usuarios pueden conectarse a internet desde sus dispositivos móviles, de manera gratuita, en cualquiera de las estaciones.

Además, se inauguraron 20 espacios "Subte digital", especialmente acondicionados en las estaciones San Pedrito de la línea A; L. N. Alem, Callao y Pueyrredón de la línea B; Catedral, 9 de Julio, Facultad de Medicina, Plaza Italia, Palermo y Mtro. Carranza de la línea D; Bolívar de la línea E; Once, Humberto 1° y Caseros de la línea H; y en las galerías comerciales Obelisco Norte y Sur que unen ambos márgenes de la Av. 9 de Julio. Se trata de puntos equipados con sillones y mesas para que los usuarios puedan conectarse cómodamente a la red BA WIFI. Cuentan con terminales de carga de celulares, expendedoras de bebidas y pantallas multitouch para acceder a las distintas aplicaciones de la Ciudad.

Asimismo, se implementó el sistema Aviso Sonoro de Estaciones (SAAE) en el 100% de los coches de la línea B. Se trata de un mecanismo de comunicación con el usuario que reproduce mensajes de forma automática indicando al pasajero la estación en la que se encuentra al momento de detenerse la formación, combinaciones posibles y la próxima estación a arribar. Permite mantener informados a los pasajeros no familiarizados con la ruta sobre la posición de la formación, mejorando así la calidad del servicio. Asimismo, es una gran contribución en materia de accesibilidad, ya que el aviso sonoro es de especial ayuda para personas no videntes.

En lo que refiere a servicios al usuario, también se implementó el sistema "Próximo subte" en las líneas B y D que, a través de dispositivos led instalados en los andenes de las estaciones, anuncia el tiempo restante para la llegada de la siguiente formación. El sistema utiliza una red de comunicación de fibra óptica y una plataforma especialmente desarrollada para decodificar la información necesaria y calcular así los tiempos de arribo de las formaciones a cada uno de los andenes.

En un trabajo conjunto con el Ministerio de Modernización de la Ciudad, se instalaron bibliotecas virtuales en las estaciones Plaza Italia, Congreso de Tucumán y Catedral de la línea D, y en el Pasaje Newton de la Galería Obelisco Norte. Se trata de espacios con códigos QR que le permiten a los usuarios acceder al catálogo completo de la biblioteca Integral del Ministerio de Educación, con más de 200 libros que se pueden descargar con BA Wifi de forma libre y gratuita.

Se continuó desarrollando una nueva aplicación web que podrá utilizarse desde cualquier dispositivo inteligente. El objetivo principal es que el usuario pueda planificar mejor su viaje y mejorar la experiencia durante el recorrido.

También se construyeron 183 Terminales de Autoservicio (TAS) para la recarga de tarjetas de viaje, se desarrolló el sistema que controla todas las transacciones y se realizaron las pruebas necesarias. Próximamente serán incorporadas al servicio. Estas máquinas permitirán cargar saldo cuando los usuarios lo deseen, de forma rápida, sencilla y confiable, ya que emitirán comprobante.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Se realizó el tendido de cables de fibra óptica de diferentes cantidades de hilos para distintos propósitos. La fibra óptica está constituida por dos tendidos en paralelo de 48 y 96 hilos, que forman subredes y permitirán conectar todas las estaciones de la red, incluidos talleres y cocheras. Se podrá utilizar para proyectos corporativos y de contenidos, pero también abre múltiples oportunidades de negocio en el corto plazo, como espacios de publicidad (digital o georreferenciada), venta de contenidos y off loading de datos móviles, entre otros. Además, tiene un gran potencial para el desarrollo de servicios remotos y softwares de gestión de control, que permitirán emitir órdenes a un servidor para la detección de fallas y su reparación, por ejemplo.

B.2.h. Obras

Atento a la renovación e incremento de la flota, comenzaron los trabajos de adecuación del sistema de alimentación eléctrica en las líneas A y B, y se continuó con la instalación de la catenaria rígida en la línea B.

Asimismo, en la línea C, prosiguieron los trabajos de renovación de aparatos de vías, el mejoramiento de vías, y la instalación y puesta en servicio de un nuevo sistema de señales. En la misma línea, también se avanzó en las obras civiles, de arquitectura e instalaciones para la ampliación de accesos en la estación Constitución.

En cuanto a la línea D, se inauguraron dos nuevos accesos en la estación Congreso de Tucumán a fin de facilitar la combinación con el Metrobus, y se continuó con los trabajos de ampliación de la cochera Congreso de Tucumán, que facilitará el mantenimiento de la flota y repercutirá en una mejor frecuencia.

En la línea E, comenzó la renovación de vías y aparatos de vías en el tramo Bolívar-Plaza de los Virreyes, que permitirá reducir los ruidos y mejorar la seguridad de los pasajeros. Además, empezaron los trabajos de ampliación de la Cochera Taller Lacarra.

Por último, comenzó la obra de renovación de la estación Nuestra Señora de Fátima del Premetro. Allí se realizó una obra de remodelación integral que incluyó la construcción de andenes más amplios y luminosos; accesos para personas con movilidad reducida; la colocación de asientos, cestos de residuos e información gráfica sobre la red de subte y Premetro; y nuevas sendas peatonales. Además, se aplicaron unos revestimientos anti-grafiti con materiales de alta durabilidad. De esta manera, el objetivo es pasar de una "parada" a una "estación", con una infraestructura más cómoda, luminosa y segura para los casi mil usuarios que la utilizan.

Dentro del "Plan de Adecuación de estaciones para personas con movilidad reducida (PMR)", durante el 2015 se avanzó con la realización de los anteproyectos para la intervención de las estaciones Plaza Miserere de la línea A, Federico Lacroze de la línea B, catedral de la línea D y Plaza de los Virreyes de la línea E.

Asimismo se estableció una nueva programación de las intervenciones para el período 2016-2019 en las estaciones mencionadas anteriormente incluyendo: Constitución, Diagonal Norte y Retiro de la línea C y 9 de Julio de la línea D.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.i. Satisfacción de usuario

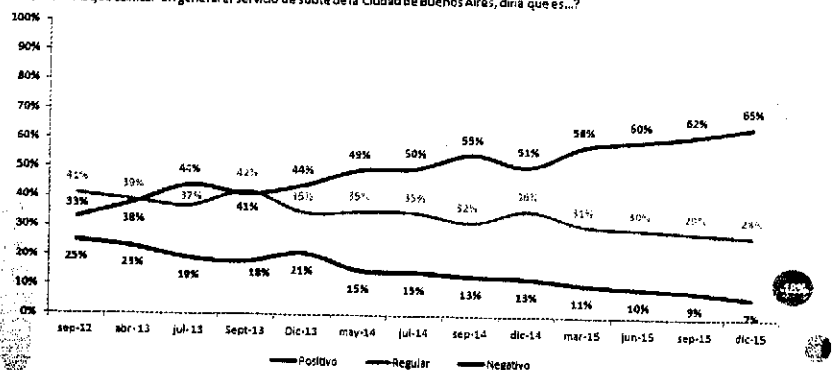
Desde que SBASE se hizo cargo del subte en 2013, la percepción general positiva del servicio por parte de los usuarios se incrementó del 33% al 65% de acuerdo a encuestas que se realizan en forma periódica y de manera incidental. Las principales mejoras se observan en lo que refiere a las opiniones sobre el estado de las estaciones y de los vagones.

Cuando el Gobierno Nacional traspasó el control del servicio del subte a la Ciudad, la red había sufrido diez años de desinversión y falta de mantenimiento. La flota de material rodante era la más antigua de América, con un promedio de casi 50 años de edad; circulaban coches de 100 años deteriorados, con tecnologías obsoletas y mantenimientos atrasados; el 80% se encontraba pintado con grafitis y sólo un 64% estaba disponible para su uso. Las estaciones también mostraban falta de mantenimiento y limpieza, filtraciones y escaso mobiliario. Debido a todos estos aspectos, la necesidad de modernización para adecuarlo a las nuevas demandas de los usuarios se presentó como una prioridad.

Encuesta Coincidental - Diciembre 2015

Evaluación del Servicio General - Evolutivo

Si tuviera que calificar en general el servicio de subte de la Ciudad de Buenos Aires, diría que es...



Encuesta Coincidental - Diciembre 2015

% Satisfacción: Evolutivo sep-12 /dic-15

ISONOMÍA

	sep-12	dic-15	Va. Sep-12
Estado general de las estaciones	23%	47%	+24%
Estado general de vagones	18%	39%	+21%
Estado general de la red (estaciones y vagones)	17%	36%	+19%
Limpieza (traveses/estaciones)	17%	36%	+19%
Atención/Trato del personal	34%	48%	+14%
Comodidad en los vagones	18%	32%	+14%
Seguridad (control de robos y delitos)	14%	28%	+14%
Accesibilidad a los servicios (escaleras mecánicas y ascensores)	25%	38%	+13%
Frecuencia del servicio	25%	38%	+13%
Atención de reclamos	11%	19%	+8%

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.j. Política de inversión y financiamiento

Mediante el artículo 39 de la Ley N° 4.472 se crea el Fondo SUBTE que, según lo dispone el artículo 40 de la mencionada norma, se encuentra integrado por recursos provenientes de ingresos por explotaciones colaterales o no tarifarios; recursos derivados de la Ley N° 23.514; legados o donaciones que se concedan a favor del Fondo SUBTE; préstamos no reembolsables con destino al SUBTE; la Contribución Especial Ferroviaria prevista en el Capítulo II, Título I de la Sección Cuarta del Libro 11 de la Ley N° 4.472; el incremento del monto de patentes sobre vehículos en general; recursos con que el Poder Ejecutivo o la Legislatura resuelvan destinar al Fondo SUBTE y cualquier otro recurso que pueda corresponderle por Ley o le sea atribuido por cualquier otro procedimiento legalmente establecido.

A su vez habilita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a tomar deuda mediante la emisión de Bonos de Emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que debe ser emitido durante los años 2013-2014-2015 hasta un límite de emisión de hasta cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000.-) por año. Durante los ejercicios 2013 2014 y 2015, la Ciudad de Buenos Aires, ha colocado en el mercado local de la Ciudad de Buenos Aires, los fondos admitidos por la Ley N° 4472 para el Programa de Financiamiento de Inversiones de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

Con relación a la colocación de títulos públicos en los mercados financieros, el Mensaje al Proyecto del Presupuesto del GCBA 2016 informa que en términos generales el cumplimiento a lo largo del tiempo de las obligaciones financieras locales e internacionales de la Ciudad redundó en una permanente mejora en su calificación crediticia la cual se ubica hoy por encima del nivel soberano. La consecuencia material de ese cumplimiento radica en que la alternativa de financiamiento voluntario para cubrir las necesidades de infraestructura de la Ciudad se concrete en condiciones atractivas tanto de plazo como de tasa.

En este aspecto, se informan a continuación las colocaciones de ttulaos públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires relacionadas con el servicio de transporte subterráneo que tuvieron lugar en el ejercicio 2015:

- Bono Ley N° 4.472 -Clase 12-13-14. En el marco de la autorización conferida por la Ley N° 4.472 se efectuó con fecha 20-01-15 la emisión de las clases 12, 13 y 14 en el marco del Programa de Financiamiento en el Mercado Local de la Ciudad de Buenos Aires por un monto de U\$S 36,943 millones, \$ 442 millones y \$ 100 millones respectivamente.

La clase 12 establece un interés del 4,80% estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos y una única cuota de amortización al vencimiento el 20-01-2016. La clase 13 fue emitida a tasa mixta, los primeros 9 meses a tasa fija del 27,5% y luego a tasa Badlar + 5% estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos y una única cuota de amortización al vencimiento el 20-07-2016. La clase 14 fue emitida a una tasa que surge de la mayor entre el factor LEBAC 0.93 y Badlar + 4,75%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos y una única cuota de amortización el 20-10-2017. Esta emisión tuvo como destino permitir a la Ciudad de Buenos Aires la realización de obras de Infraestructura en Subterráneos.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.k. Fideicomiso SBASE

Por medio de la Ley N° 4.472, se dispone la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la CABA (FIDEICOMISO SBASE).

Su objeto exclusivo consiste en solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del Servicio Público esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la CABA, así como también realizar las inversiones necesarias para la renovación, mejoramiento y un correcto mantenimiento y conservación de la infraestructura, de las vías y del material rodante en las redes existentes, a través de la administración y pago por parte del Fiduciario (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) con los bienes fideicomitidos, conforme las instrucciones que oportunamente le imparta la autoridad de aplicación (SBASE).

Cabe aclarar que la figura del Fiduciante la constituye el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los bienes fideicomitidos, que conforman el patrimonio del FIDEICOMISO SBASE, están integrados por los recursos del Fondo SUBTE establecidos por el artículo N° 40 de la Ley N° 4.472.

INGRESOS EN FIDEICOMISO	2015
Cifras en millones de pesos	
-Aportes del Tesoro GCBA	422,60
-Aportes Ley 23.514.	580,95
-Ingresos colaterales.	44,77
-Contribución Especial Ferroviaria.	143,38
-Patentes	248,93
- Bono Ciudad	956,00
-Impuesto a los Sellos	939,95
TOTAL 2015	3.336,58

B.2.l. Procesos de contratación

Se llevaron adelante durante el ejercicio 2015 a través de la Coordinación de Licitaciones y Contratos dependiente de la Gerencia de Planeamiento 18 Licitaciones Públicas, 24 Licitaciones Privadas, 27 Concursos Privados de Precios y 22 Contrataciones Directas.

B.2.m. Ingresos no tarifarios

Por el ejercicio económico 2015 la facturación por ingresos no tarifarios fue de \$49.385.587, un 14.16% por encima de lo proyectado.

Durante el período 2015 se trabajó intensamente para mejorar la composición de las cuentas corrientes de los permisionarios que componen la cartera de clientes de SBASE, de esta forma se redujo el monto de cuentas por cobrar en un 50% con relación al ejercicio 2014.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.n. Servicios al usuario

Para mejorar la experiencia de viaje, se extendieron y optimizaron los servicios al usuario, y se ampliaron los canales de comunicación. Se mejoró el proceso de gestión de reclamos, y durante 2015 se atendieron más de 8.200 consultas a través del sistema SUACI. Además, se inauguró el Centro Integral de Atención al Ciudadano (junto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y el Ministerio Público Fiscal), y se desarrolló la Web Subtepass (aplicación online que permitirá optimizar la gestión de los pases y abonos) con la colaboración de la Agencia de Sistemas de Información (ASI) del GCBA.

En cuanto a campañas de comunicación e información al usuario, se continuó con la campaña de separación de residuos en origen, la campaña de hábitos, y la comunicación de la tarifa escalonada. Asimismo, se actualizó la información en las boleterías de todas las líneas, y en estaciones y coches (interior y exterior).

Se realizó el recambio de señalética en 30 estaciones, con el objetivo de mejorar la circulación en la red, y comenzaron los trabajos de renovación de pórticos y bocas de acceso.

B.2.o. Comercial

Se recuperó y se puso en valor el Centro de Transferencia Intendente Sagüier que conecta la cabecera sur de la línea E, Plaza de los Virreyes, con la terminal del Premetro Intendente Sagüier. En ese sentido, se reordenaron y remodelaron 26 locales comerciales, se reubicaron los molinetes, se adecuaron los baños, se renovaron los pisos y se mejoró la iluminación, entre otras obras. También se instaló un nuevo puesto de monitoreo local que registra un total de 24 cámaras de seguridad distribuidas por la estación y la cochera.

Se continuó con el recambio de locales comerciales, alcanzando un total de 124 negocios renovados con una estética más moderna y confortable, para incrementar las oportunidades de los comerciantes. También se prosiguió el recambio de kioscos obsoletos por nuevos módulos denominados Kioscos 3.0 y se retiraron los puestos en desuso en las líneas B y D.

C. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

C.1. Variación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

	2015	2014	Variación	
			\$	%
Activo Corriente	211.184.515	57.067.955	154.116.560	270%
Activo No Corriente	12.491.319.351	9.630.759.837	2.860.559.514	30%
Total Activo	12.702.503.866	9.687.827.792	3.014.676.074	31%
Pasivo Corriente	808.902.774	273.140.504	535.762.270	196%
Pasivo No Corriente	417.938.174	329.905.838	88.032.336	27%
Total Pasivo	1.226.840.948	603.046.342	623.794.606	103%
Patrimonio Neto	11.475.662.918	9.084.781.450	2.390.881.468	26%
Total Pasivo y P.N.	12.702.503.866	9.687.827.792	3.014.676.074	31%

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

La variación del Activo Corriente se debió principalmente al aumento de la posición activa en moneda extranjera, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 3.1 y en el Anexo IV.

En cuanto al Activo No Corriente, las principales variaciones se producen en el rubro Bienes de Uso, que evidencia importantes altas en el rubro Obras en ejecución por \$ 3.706.668.441 de las cuales fueron transferidas \$ 1.154.973.991 a Obras Terminadas, entre ellas en Medios de Transporte por \$ 712.283.996, como se expone en el Anexo II, producto de los planes de inversión en infraestructura y en modernización del material rodante que está llevando adelante la empresa.

El Pasivo total se incrementó durante el ejercicio en 103% con relación al ejercicio anterior, producto de un incremento en la provisión de facturas a recibir y al saldo con proveedores del exterior motivado por la ejecución de los planes de inversión en infraestructura y en modernización del material rodante que está llevando adelante la empresa, como se muestra en la Nota 3.6. Adicionalmente, el Pasivo No Corriente se incrementa por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre la deuda en moneda extranjera con la Secretaría de Hacienda y con los Acreedores Ley 24.133, como se muestra en la Nota 3.9.

El Patrimonio Neto total se incrementó 26% como consecuencia principalmente de aportes recibidos del Accionista por \$ 3.091.045.740. En lo que respecta a su composición, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2016 decidió la capitalización de \$ 6.834.929.435 de aportes realizados por el Accionista con anterioridad al inicio del ejercicio económico 2015, como así también destinar el saldo de la Reserva por Recomposición del Activo Fijo por \$ 1.015.325.575 como Aporte Irrevocable para Absorción de Pérdidas Futuras.

C.2. Resultados

	2015	2014	Variación	
			\$	%
Ingresos por Explotación	-	-	-	-
Costo de Explotación	-	-	-	-
Resultado de la Explotación	-	-	-	-
Otros Gastos	-609.592.108	-259.402.630	-350.189.478	135%
Gastos de Administración	-206.545.326	-150.329.934	-56.215.392	37%
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados	-560.432	-145.149	-415.283	286%
Subtotal	-816.697.866	-409.877.713	-406.820.153	99%
Otros Ingresos y Egresos	-666.582	-59.190.066	58.529.484	99%
Resultados Financieros	202.150.591	113.923.139	88.227.452	77%
Pérdida del Ejercicio	-615.213.857	-355.144.640	-260.069.217	-73%

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Dentro del rubro Otros Gastos se produjo una importante variación derivada del incremento del crédito fiscal no computable producto de compras e importaciones de material rodante, obras y mejoras en la red que no se puede computar por no estar relacionado con actividades gravadas. En el presente ejercicio se contabilizó una pérdida por \$ 319.616.540 en este concepto contra \$ 90.443.862 del ejercicio anterior.

Se produjo un incremento de las amortizaciones relacionadas con las mayores altas de bienes de uso, que pasaron de \$ 84.721.150 en el ejercicio anterior a \$ 160.930.611 en el actual ejercicio económico.

Dentro del rubro Gastos de Administración se produjo un fuerte incremento en concepto de impuestos, tasas y contribuciones por el mayor giro de la empresa que deriva en una suba del impuesto a los débitos y créditos bancarios. En el rubro salarios, contribuciones sociales y gastos de personal, el incremento esta dado por el reconocimiento de la empresa a sus empleados de los incrementos negociados en paritarias.

En el rubro Resultados de Inversiones en Entes Relacionados se refleja la pérdida del ejercicio 2015 que tuvo la empresa AUSA en sus estados contables al 31 de diciembre de 2015, ponderada por la participación de la empresa en el capital social de AUSA.

El rubro Resultados Financieros tiene una variación positiva de \$ 88.227.452 con relación a 2014, representando un incremento del 77%, producto del efecto que la variación del tipo de cambio tuvo sobre la posición neta en moneda extranjera.

C.3. Estado de Flujo de Efectivo

	2015	2014	Variación	
			\$	%
Fondos generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	137.111.973	-171.439.892	308.551.865	180%
Fondos aplicados por las Actividades de Inversión	-1.992.647.214	-1.026.605.463	-966.041.751	94%
Fondos generados por las Actividades de Financiación	1.986.679.918	1.183.442.712	803.237.206	68%
Total de fondos generados (aplicados) en el ejercicio	131.144.677	-14.602.643	145.747.320	998%

Las variaciones del Estado de Flujo de Efectivo se deben principalmente al incremento en el rubro Deudas Comerciales respecto del ejercicio anterior, repercutiendo en una suba del saldo de fondos generados por actividades operativas. La empresa ha efectuado importantes inversiones para extensión y mejora de líneas e incorporación de nueva flota de coches, lo que se evidencia en el incremento de los Fondos Aplicados por las Actividades de Inversión. El incremento en los Fondos generados por las Actividades de Financiación es producto de los aportes realizados por el Accionista.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

C.4. Indicadores

<u>Liquidez</u> (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		<u>Inmovilización del Capital</u> (Activo No Corriente / Activo Total)	
2015		2015	
Activo Corriente	211.184.515	Activo no Corriente	12.491.319.351
Pasivo Corriente	808.902.774	Activo Total	12.702.503.866
	<u>0,26</u>		<u>0,98</u>
<u>Solvencia</u> (Patrimonio Neto / Pasivo Total)		<u>Rentabilidad</u> (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto)	
2015		2015	
Patrimonio Neto	11.475.662.918	Resultado Ejercicio	-615.213.857
Pasivo Total	1.226.840.948	Patrimonio Neto	11.475.662.918
	<u>9,35</u>		<u>-5,36%</u>

D. PERSPECTIVAS 2016

D.1. Frecuencia y confort

Con la incorporación prevista de nuevos coches, obras de automatización y la modernización de los sistemas de señales, se mejorará la operatividad y la frecuencia del servicio. El objetivo es que todas las líneas alcancen un intervalo cercano a los 3 minutos. Esto incrementará la oferta y la calidad del servicio y redundará en mayor cantidad de pasajeros transportados.

Se prevé incorporar nuevos coches en todas las líneas:

- Línea A: coches CNR con aire acondicionado.
- Línea B: coches CAF 6000 con aire acondicionado
- Línea C: coches Nagoya 5000 con aire acondicionado
- Línea D: coches Alstom con aire acondicionado
- Línea E: coches Siemens Schuckert renovados.
- Línea H: coches Alstom con aire acondicionado

D.2. Financiamiento

Mediante la Ley N° 5496 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires autorizó al Poder Ejecutivo a ampliar el Programa de Asistencia Financiera y el Programa de Financiamiento en el mercado local por un importe de hasta (€ 60.000.000 o su equivalente en dólares u otras monedas, para ser destinado a la ampliación de hasta un 50% del monto del contrato de suministro celebrado entre SBASE y Alstom Brasil en el marco de la licitación pública N° 144/10 para la adquisición de coches para el sistema de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo en la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Para esto se emitió el 2 de febrero de 2016 un título de deuda pública Clase N°16 por \$948.000.000 con fecha de vencimiento 2 de febrero de 2020 cuyo capital se amortizará en cuatro pagos semestrales y consecutivos a abonarse a partir del 2 de agosto de 2018 en cuotas iguales y semestrales del 25% del valor nominal de los títulos hasta el 2 de febrero de 2020. Los títulos en circulación devengarán intereses en forma trimestral a una tasa variable anual que será equivalente a la suma de (a) la tasa Badlar más (b) un margen nominal anual de 4.45 %.

Además, Subterráneos de Buenos Aires S. E. se encuentra tramitando un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para llevar adelante el proyecto de automatización de la línea D, que por el salto tecnológico que implica, se trata del proyecto de señalamiento más importante en la historia del subte. Más allá de las obras nuevas, en este caso se optimizará la infraestructura vigente, maximizando su eficiencia.

D.3. Extensión de la red: líneas H y E.

Se prevé en el 2016 inaugurar la estación Santa Fe de la línea H, fundamental por su conexión con la estación Pueyrredón de la línea D.

El 4 de diciembre de 2015 se firmó el traspaso de las obras de extensión de la línea E, entre el Gobierno Nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de avanzar en los trabajos faltantes (vías, sistema de señales, escaleras y ascensores) y así poder habilitar el nuevo tramo entre la estación Bolívar y la nueva estación Retiro, que comprenderá tres nuevas estaciones: Correo Central, Catalinas y Retiro.

Con fecha 26 de febrero de 2016 SBASE a través de su Directorio toma conocimiento de la cesión realizada por parte del Estado Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizando a iniciar las gestiones que correspondan con los contratistas, a fin de suscribir un acta acuerdo que contenga el reinicio de los trabajos, entre los que se encuentran la colocación de 4.700 metros de vías sobre balastro y aparatos de vía. Además, se avanzará en la instalación del sistema de señales ATP Alstom en toda la línea E. Cuando estén inauguradas, los usuarios van a poder combinar con la línea B, en Correo Central, y con la C y el Ferrocarril Mitre, en Retiro, calculándose en 100.000 el número de personas que se verán beneficiadas.

D.4. Modernización, seguridad y mejoras.

Se continuará con la instalación de wifi en todas las estaciones de la red, con colocación del sistema de indicación de "Próximo subte" a las líneas A y E y también entrarán en servicio más de 200 máquinas nuevas de recarga automática de tarjetas.

Se finalizará con la instalación de cámaras de seguridad en todas las estaciones y con el plan de blindaje de boleterías.

Se prevé reabrir la estación Fátima del Premetro, luego de su renovación.

Se continuará con la renovación de pórticos y señalética en todas las líneas a fin de dar homogeneidad a la red.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

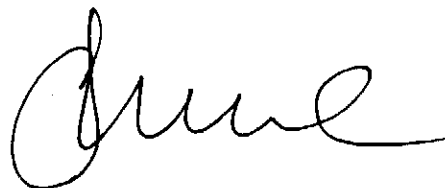
D.5. Prórroga del Acuerdo de Operación y Mantenimiento con Metrovías S.A.

Durante febrero de 2016 mediante Decreto N° 127/16 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires prorrogó la declaración en emergencia de la prestación del servicio del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 4472 y su modificatoria, la que entrará en vigencia a partir del 1° de Enero de 2017. Por este motivo el Directorio de SBASE, luego de extensas negociaciones con el Operador Metrovías sobre aspectos relacionados con el AOM (Acuerdo de Operación y Mantenimiento), resolvió extender el plazo de vigencia del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2017.

Concluyendo, al presentar esta Memoria, los miembros del DIRECTORIO aprovechan la oportunidad para hacerles llegar a los funcionarios y al personal de la SOCIEDAD, como así también a sus proveedores y contratistas, su más sincero agradecimiento por los esfuerzos y cooperación demostrados para la concreción de los objetivos fijados oportunamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2016

EL DIRECTORIO



SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOMINA DEL DIRECTORIO

(Por el ejercicio que inicia)

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2016.

PRESIDENTE	: Juan Pablo Piccardo
VICEPRESIDENTE	: Edgardo Campelo
DIRECTORES TITULARES	: Verónica Lopez Quesada Guillermo Seefeld Mauro Alabuenas Gustavo Alberto Alvarez

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

NOMINA DE LA COMISION FISCALIZADORA

(Por el ejercicio que inicia)

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2016.

MIEMBROS TITULARES	: Dr. Juan Carlos Alesina : Dra. Silvia Mozeris Dr. Marcelo Zalcborg (a)
--------------------	--

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

(a) Designado como síndico titular a partir del 6 de abril de 2016, mediante Asamblea de Accionistas de misma fecha.

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOMINA DEL DIRECTORIO

(Por el ejercicio que finaliza)

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 04 de enero de 2012.

PRESIDENTE	: Juan Pablo Piccardo
VICEPRESIDENTE	: Alberto Gowland
DIRECTORES TITULARES	: Enrique Sainz Guillermo Seefeld Federico Young Gustavo de la Fuente

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

NOMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

(Por el ejercicio que finaliza)

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2010.

PRESIDENTE	: Dr. Jorge Daniel Comerci (a)
MIEMBROS TITULARES	: Dr. Walter Carattoli (a) : Dr. Guillermo José Cardinalli (b)

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

(a) Vencimiento del mandato 17 de enero de 2016.

(b) Renuncia aceptada por Asamblea de Accionistas de fecha 6 de abril de 2016.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores
Presidente y Directores de
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
C.U.I.T. 30-54575831-4
Domicilio legal: Agüero 48
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables auditados

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 24 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, sobre la cual hemos emitido con fecha 29 de abril de 2015 una opinión calificada (a la cual nos remitimos), son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Resolución CD N° 60/13 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la sociedad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la sociedad.



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables de la Dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

- Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión de auditoría.

4. Bases para calificar la opinión

- a) La deuda registrada por la Sociedad con el Tesoro Nacional, enunciada en Nota 2.4.a., se encuentra contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la misma. Debido a que la Sociedad no cuenta con la documentación original respaldatoria de dichos importes, no hemos podido verificar su procedencia.
- b) No hemos obtenido elementos de juicio que nos permitan determinar, al 31 de diciembre de 2015, el estado de las deudas de S.B.A.S.E. con la Secretaría de Hacienda de la Nación. Por dicho motivo, la situación de dicho pasivo ha sido evaluada conforme la información obrante al 31 de diciembre de 2010. (Ver punto 5.a) del presente informe.
- c) En relación al Delta Tarifa de las Líneas B y A, hasta la entrada en vigencia de la Ley N°4.472, la Sociedad no ha reconocido variaciones desde el mes de noviembre de 2010.

A la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no nos ha suministrado elementos de juicio que nos permitan evaluar la integridad de los créditos y/o deudas derivadas de dicha situación. Sin perjuicio de lo indicado, tampoco hemos contado con los elementos de juicio que nos permitan evaluar, de manera razonable, la recuperabilidad del crédito que permanece contabilizado por un total de \$9.760.937 (Nota 3.4.) en el rubro Bienes de Uso.

- d) Conforme surge de la Nota 23. a los estados contables objeto de nuestra auditoría, con fecha 26 de febrero de 2016 el Directorio de la Sociedad toma conocimiento de la cesión de la obra de "extensión de la Línea E" que el Gobierno Nacional le hiciera al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 04 diciembre de 2015. En virtud de lo expuesto, y más allá de lo normado por la Ley 4.472 (C.A.B.A.), los activos en cuestión no han sido incorporados al patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, ni contamos con elementos de juicio que nos permitan estimar su valor de incorporación conforme los criterios aceptados por las normas contables vigentes.

Por otra parte, durante el ejercicio 2013 se han incorporado físicamente a la Línea "A" 45 coches que habrían sido adquiridos por el Estado Nacional. Más allá de lo expuesto, a la fecha de este informe, la transferencia formal por parte del Estado Nacional, aún estaría pendiente de efectuarse y, por ende, la sociedad no ha incorporado dicho activos al patrimonio de la Sociedad. En igual sentido al indicado en el párrafo precedente, no contamos con elementos de juicio que nos permitan estimar su eventual valor de incorporación conforme los criterios aceptados por las normas contables vigentes.

Las situaciones indicadas en los párrafos que anteceden ponen de manifiesto una limitación en el alcance de nuestras tareas en lo relativo a satisfacernos de la integridad del rubro Bienes de uso (Anexo II).

- e) A partir de la entrada en vigencia de la Ley C.A.B.A. N°4.472, se ha constituido el Fideicomiso S.A.B.A.S.E. (Fideicomiso de Administración y Pago y/o Financiero), siendo la Sociedad uno de los beneficiarios designados. La Sociedad ha registrado, en contrapartida de los fondos recibidos y en concepto de "aportes no capitalizados" efectuados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien reviste el carácter de fiduciante y accionista único de S.B.A.S.E., la suma acumulada de \$1.757.499.906 (importe neto de valores capitalizados conforme la decisión del accionista). A la fecha de este informe, no contamos elementos de juicio suficientes que nos permitan verificar la voluntad del accionista respecto del saldo mencionado.

- f) De acuerdo a lo indicado en Nota 20. de los presentes estados contables, los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) en su carácter de Director

Técnico de la ejecución de los trabajos de la Licitación Pública N° 144/10 Renglón N° 1 con TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE han sido registrados como "aportes no capitalizados" por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo criterio se ha seguido con el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13, habiendo sido asumidos estos por el mencionado Ministerio. Si bien, el accionista de la Sociedad ha manifestado su voluntad de capitalizar parte de los pagos efectuados en el marco de las contrataciones mencionadas, a la fecha de este informe, no contamos con elementos de juicio suficientes que nos permitan asegurar que el accionista de la Sociedad, ejercerá la misma voluntad respecto de las cancelaciones remanentes que ascienden a un monto de \$1.104.365.822.

5. Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por las situaciones descriptas en el apartado anterior, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E. al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

6. Párrafos de énfasis

- a) En relación a la deuda registrada por la Sociedad con la Secretaría de Hacienda de la Nación, a la que se hace mención en la nota 2.4.b., se ha obtenido información sobre el estado de las deudas externas de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) al 31 de diciembre de 2010 (punto 4.b). Debido a que excede a la decisión de la Sociedad en virtud de que dicha deuda se encontraría incluida dentro de un proceso de compensación de deudas entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional, se encuentra en proceso de análisis parte del saldo informado por la Secretaría de Hacienda de la Nación al 31 de diciembre de 2010 y no reconocido por S.B.A.S.E. por un importe de \$ 474.568.956 (considerando el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2015 y sin incluir los cargos e intereses resarcitorios devengados con posterioridad al 31/03/2002).
- b) La Sociedad mantiene registrada una contingencia originada en el litigio "Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado c/ Estación de servicio Shell calle Lima entre Estados Unidos e Independencia s/ Daños y Perjuicios" por un monto de \$6.468.000 (monto original del reclamo). No obstante, tal como se expone en la Nota 13. a los estados contables, en función de los hechos acaecidos y de acuerdo a lo mencionado en el informe de la Coordinación de Asuntos Legales, la previsión contable podría sufrir alguna variación producto del plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente en instancia judicial.
- c) La sanción de la Ley C.A.B.A. N°4.472 ha significado un cambio en lo que hace, al menos, al marco jurídico en el cual la Sociedad se desenvuelve y al relacionamiento con terceros. El nuevo contexto, podría significar la necesidad de revalidar ciertos beneficios impositivos de los que la Sociedad ha hecho uso hasta el momento.



INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- Los estados contables surgen de registraciones contables de la Sociedad, encontrándose en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$5.252.647, la cual no es exigible a la fecha de emisión del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2016.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N° H 1131585

Buenos Aires 2/ 5/2016

01 0 T. 79 Legalización: N°221033

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 29/ 4/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a SUBTERRANEOS DE BS. AS. S.E. 30-54570831-4 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

MURDOCCA DIEGO ADRIAN

20-23256220-0 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0258 F° 165 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

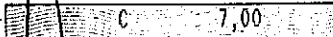
firma en carácter de socio de

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Soc.2 T° 1 F° 21



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICA (UADE)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

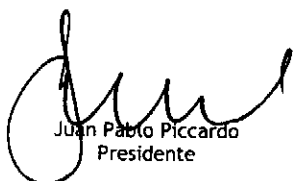
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

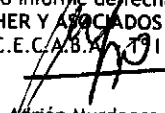
Por el ejercicio económico N°38,
iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015,
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

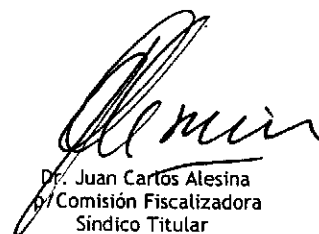
Denominación	SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO	
Domicilio legal	Agüero 48 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Servicios públicos de transporte de pasajeros. (Nota 1.)	
Inscripción en la Inspección General de Justicia	Del Estatuto	08/11/1977
	Última modificación	29/11/2011
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	923.359	
Datos de quien ejerce el control del Ente	Denominación	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Participación del accionista	100%

Composición del Capital (Nota 4.)

Certificados				Suscripto \$	Integrado \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.518.040	Certificados nominativos	1.000	1	1.518.039.823	7.222.970.313


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 191 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

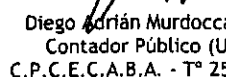
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

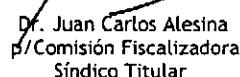
	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	159.784.311	28.639.634
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	4.900.045	-
Otros créditos (Nota 3.3.)	46.500.159	28.428.321
Total del activo corriente	211.184.515	57.067.955
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	29.301.463	38.333.638
Bienes de uso (Nota 3.4.)	11.793.319.301	8.956.182.976
Participaciones permanentes en soc. (Anexo I)	930.130	1.490.562
Otros activos (Nota 3.5.)	667.768.457	634.752.661
Total del activo no corriente	12.491.319.351	9.630.759.837
Total del activo	12.702.503.866	9.687.827.792
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	731.344.845	219.658.616
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.7.)	43.783.355	28.603.145
Fiscales (Nota 3.8.)	8.438.289	9.113.919
Otras (Nota 3.9.)	25.336.285	15.764.824
Total del pasivo corriente	808.902.774	273.140.504
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Fiscales (Nota 3.8.)	2.546.525	3.565.135
Otras (Nota 3.9.)	377.946.450	295.702.613
Total deudas	380.492.975	299.267.748
Previsiones (Anexo III)	37.445.199	30.638.090
Total del pasivo no corriente	417.938.174	329.905.838
Total del pasivo	1.226.840.948	603.046.342
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	11.475.662.918	9.084.781.450
Total del pasivo y patrimonio neto	12.702.503.866	9.687.827.792

Las Notas 1 a 24 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

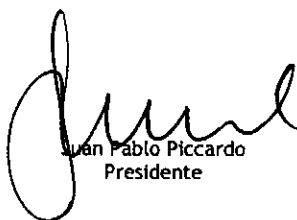
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE RESULTADOS

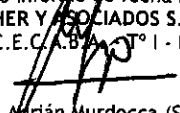
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos por explotación (Nota 1.)	-	-
Costo de explotación (Nota 1.)	-	-
Resultado de la explotación	-	-
Otros gastos (Anexo V)	(609.592.108)	(259.402.630)
Gastos de administración (Anexo V)	(206.545.326)	(150.329.934)
Resultados de inversiones en entes relacionados	(560.432)	(145.149)
Subtotal	(816.697.866)	(409.877.713)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.10.)	(666.582)	(59.190.066)
Resultados financieros (Nota 3.11.)	202.150.591	113.923.139
Pérdida del ejercicio	(615.213.857)	(355.144.640)

Las Notas 1 a 24 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

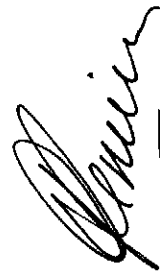
Concepto	Aportes del propietario					Reserva por revalorización de activo fijo (Nota 8, y Anexo II)	Pérdidas acumuladas	Total del patrimonio neto al 31/12/2015	Total del patrimonio neto al 31/12/2014
	Capital suscrito (Nota 4.)	Ajuste de capital y de aportes no capitalizados G.C.A.B.A.	Aportes no capitalizados GCABA (Nota 7.)	Total	Reserva por revalorización técnica (Anexo II)				
Saldo al inicio del ejercicio	1.518.039,823	54.045,063	6.834.929,435	8.407.014,321	718.981,799	1.088.784,275	(1.129.998,945)	9.084.781,450	7.526.969,565
Desafectación reservas por efecto de la depreciación de los bienes (Nota 8, y Anexo II)	-	-	-	-	(11.491,715)	(73.458,700)	-	(84.950,415)	(49.478,302)
Aportes del ejercicio (Nota 7.)	-	-	3.091.045,740	3.091.045,740	-	-	-	3.091.045,740	1.962.434,827
Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2016:									
- Aumento de capital (Nota 4.)	6.834.929,435	-	(6.834.929,435)	-	-	-	-	-	-
- Destinar la reserva de recomposición de activo fijo como aporte irrevocable para la absorción de pérdidas futuras (Notas 8, y 7.)	-	-	1.015.325,575	1.015.325,575	-	(1.015.325,575)	-	-	-
- Reducción de capital para absorber las pérdidas acumuladas (Nota 4.)	(1.129.998,945)	-	-	(1.129.998,945)	-	-	1.129.998,945	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(615.213,857)	(615.213,857)	(355.144,640)
Saldo al cierre del ejercicio	7.222.970,313	54.045,063	4.106.371,315	11.383.386,691	707.490,084	-	(615.213,857)	11.475.662,918	9.084.781,450

Las Notas 1 a 24 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

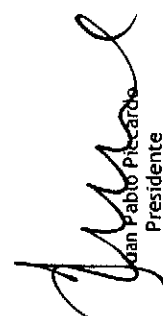
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Nº 1 - Fº 21

Diego Adrián Murocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 258 - Fº 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular



Juan Pablo Piccaro
Presidente

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

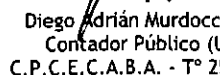
	31/12/2015	31/12/2014
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	28.639.634	43.242.277
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	159.784.311	28.639.634
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	<u>131.144.677</u>	<u>(14.602.643)</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida del ejercicio	(615.213.857)	(355.144.640)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Depreciación de bienes de uso (Anexo V)	160.930.611	84.721.150
Diferencia de cambio no realizada	104.752.618	42.278.408
Resultado de inversiones en entes relacionados	560.432	145.149
Baja/donación/venta de bienes de uso (Nota 3.10.)	11.219.294	7.568.187
Prescripción de pasivos (Nota 3.10.)	(9.434.196)	-
Efecto neto en provisiones (Anexo III)	5.445.296	7.967.955
Cambios en activos y pasivos operativos		
Otros créditos	(9.039.663)	5.474.061
Otros activos	(33.015.796)	(98.358.661)
Deudas comerciales	511.686.229	94.052.495
Remuneraciones y cargas sociales	15.180.210	9.254.855
Deudas fiscales	(1.694.240)	4.674.156
Otras deudas	(3.503.124)	27.281.067
Contingencias judiciales (Anexo III) (*)	(761.841)	(1.354.074)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>137.111.973</u>	<u>(171.439.892)</u>
(*) Por pagos/cobros		
<u>Actividades de inversión</u>		
Adquisición de bienes de uso(*)	(2.613.635.362)	(784.195.245)
Aplicación / (Alta) neta de anticipos para compra de bienes de uso	544.223.018	(627.195.923)
Materiales y repuestos	(6.822.487)	(4.912.049)
Material rodante en tránsito	86.176.875	(86.176.875)
Ingreso por venta bienes de uso	2.310.787	3.176.360
Variación de Inversiones temporarias	(4.900.045)	472.698.269
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.992.647.214)</u>	<u>(1.026.605.463)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Aportes netos de los propietarios(*)	1.986.679.918	1.183.442.712
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.986.679.918</u>	<u>1.183.442.712</u>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	<u>131.144.677</u>	<u>(14.602.643)</u>

(*) No incluye aportes MDU por pagos efectuados sobre LP 144/10 y LP 147/13

Las Notas 1 a 24 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante la Ley local N° 4.472 (28/12/2012), de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumió la titularidad del servicio público del SUBTE. Este servicio público anteriormente se encontraba bajo la órbita del Estado Nacional quien lo había dado en concesión a la empresa Metrovías S.A.

Dicha Ley designó a Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) como Autoridad de Aplicación del mencionado servicio público, estableciendo que tendrá a su cargo la administración del sistema de infraestructura del SUBTE, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la operación.

De este modo, además de la titularidad de todos los bienes que conforman la Red de subterráneos, S.B.A.S.E. tiene el control de la operación del servicio. Para el cumplimiento de sus funciones, se otorgó a S.B.A.S.E. las atribuciones establecidas en el art. 38 de la Ley N° 4.472, entre las que cabe mencionar la gestión de las explotaciones colaterales o ingresos no tarifarios como publicidad, tendidos de fibra óptica, alquileres de espacios y locales en estaciones y túneles para peatones y toda otra explotación comercial que pueda desarrollarse en las instalaciones del subterráneo y que no sean propias del SUBTE, cuyos ingresos integran el FONDO SUBTE (art. 40). S.B.A.S.E. administra el sistema de infraestructura del SUBTE y el patrimonio ferroviario que se encuentre en jurisdicción de la C.A.B.A.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 9 y 13 inciso 11 de la referida Ley, y por el Decreto GCBA N° 5/2013, el 05/04/2013 S.B.A.S.E. suscribió con Metrovías S.A. un nuevo acuerdo de explotación del servicio SUBTE denominado ACUERDO DE OPERACIÓN y MANTENIMIENTO (AOM) por un plazo inicial máximo de 2 años contados a partir de la fecha de su celebración.

Mediante la Resolución N° 2375/15 de fecha 01/04/2015, el Directorio de S.B.A.S.E. decidió prorrogar el término de duración del AOM por el plazo de 1 año (conforme lo prescripto por el artículo 9° de la Ley N° 4472 y el artículo 6° de la Ley N° 4472 modificado por la Ley N° 4790) contado desde la fecha de su terminación el 05/04/2015.

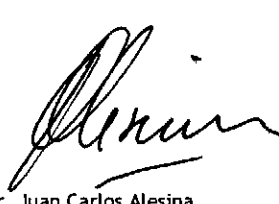
El Decreto N° 127/16 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE por el término de 1 año a computarse desde el 1° de enero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 4472, modificado por la Ley N° 4790. En virtud de esto, el Directorio de S.B.A.S.E. resolvió extender el plazo de vigencia del AOM contemplado en la Resolución N° 2373/2015 prorrogando el mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por lo antes mencionado, con fecha 26 de febrero de 2016, S.B.A.S.E. y Metrovías S.A. celebraron la Addenda al Acuerdo de Operación y Mantenimiento.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

presentado en forma comparativa (Continuación)

Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para desvalorización de bienes de uso y las depreciaciones, entre otros. Por lo tanto, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

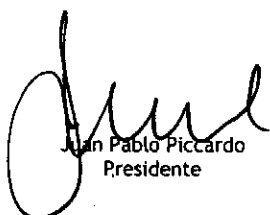
2.2. Unidad de medida

De acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Sociedad no aplica ninguna metodología de reexpresión en moneda constante desde el 1° de marzo de 2003, no reconociendo las variaciones que pudieran producirse en el poder adquisitivo de la moneda. Hasta dicha fecha, se ha utilizado el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

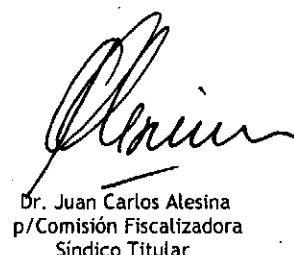
Los saldos de los estados contables al 31 de diciembre de 2015 se encuentran expuestos en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2014. Asimismo, la Sociedad ha adecuado la exposición de ciertos rubros en relación al ejercicio anterior a efectos comparativos.



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:

Tesoro Nacional (Nota 3.9.)

Las deudas con el Tesoro Nacional fueron valuadas a su valor nominal incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

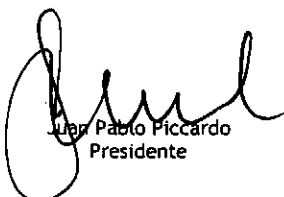
Debido a la antigüedad de la deuda, y en virtud de la opinión de los asesores legales, la Sociedad consideró prescripta la misma reconociendo un ingreso al 31 de diciembre de 2015 por prescripción de deuda por \$9.434.196 (Nota 3.10.).

Asimismo, se incluye dentro del rubro la suma de \$674.527 correspondiente a juicios iniciados contra la Sociedad por los que se tramitó el cobro de bonos ante el Estado Nacional.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo IV)

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4 Criterios de valuación (Continuación)

Secretaría de Hacienda (Nota 3.9.)

En el mes de noviembre de 2000, la Sociedad tuvo una reunión en la Secretaría de Finanzas del M.E. y O. y S.P. de la Nación, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, en la cual pudo obtener información oficial sobre el estado de la deuda externa de S.B.A.S.E. al 31 de diciembre de 1999. Con fecha 30 de noviembre de 2000, dicha repartición remitió a la Sociedad copia de todo lo actuado e información respaldatoria de la composición y antecedentes de cada uno de los acreedores externos, manifestando que las cifras resultantes habían sido remitidas a la Comisión que está tratando la compensación de deudas entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que no se ha expedido todavía al respecto.

La deuda contabilizada al 31 de diciembre de 2015 de \$261.386.529 corresponde a la porción de la deuda externa que posee la Sociedad y que fue refinanciada con los acreedores externos por medio de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

En consideración a que esta deuda es consolidable (Ley N°23.982), pues es anterior al 1° de abril de 1991, la Sociedad ha venido manteniendo reuniones con la Dirección de Crédito Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen a su cargo la negociación, con el fin que las deudas que nos ocupan se incluyan en dicho acuerdo.

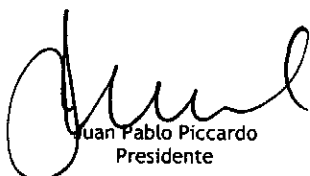
Es intención de la Sociedad tomar las medidas más inmediatas, dentro del esquema que se menciona, a fin de que las deudas en cuestión queden dentro del acuerdo definitivo en cabeza del G.C.A.B.A. y cancelándose del pasivo de S.B.A.S.E.

Acreedores Ley N°24.133 (Nota 3.9.)

Con respecto al saldo correspondiente a la deuda externa que la Sociedad tenía con Siemens AG originada en los convenios del 5 de marzo de 1986 y el 9 de febrero de 1989 y que fuera abonada oportunamente al acreedor por medio de la Secretaría de Hacienda; la Sociedad tomó conocimiento que la Secretaría de Hacienda ha incluido este ítem en el marco de las negociaciones con el G.C.A.B.A. para la compensación de deudas con el Estado Nacional. Al 31 de diciembre de 2015 la misma asciende a \$93.567.494.

c) Participaciones permanentes en sociedades (Anexo I)

La inversión en la sociedad Autopistas Urbanas S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2015.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

d) Bienes de uso (Nota 3.4. y Anexo II)

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley N° 4.472 y la firma del AOM, S.B.A.S.E. pasó a tener la disponibilidad de la totalidad de los bienes de uso. Cabe aclarar que los bienes anteriormente denominados como "afectados a la concesión" o "concesionados" a partir del ejercicio 2013 pasan a ser considerados como bienes "afectados a la operación"; incluyendo también los bienes y obras relacionados con la Línea "H", sobre la que, anteriormente el concesionario ostentaba la tenencia precaria.

Conforme lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 4.472 en el ejercicio 2014, la Sociedad tomó posesión de los bienes que se encontraban concesionados y realizó el inventario de los mismos. El Directorio de S.B.A.S.E., mediante Acta N° 1.067 de fecha 3 de marzo de 2014 tomó conocimiento de dicho inventario y procedió a su aprobación.

Valuación

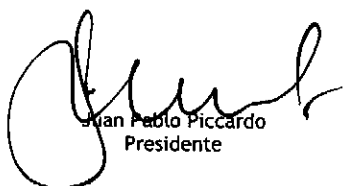
Los bienes de uso fueron medidos a su costo de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Asimismo existen bienes de uso que fueron valuados a los valores emergentes de reexpresar en moneda de cierre, considerando lo indicado en la Nota 2.2., los valores del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1992 por perito independiente - aprobado por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución N° 2656 del 30 de mayo de 1994 - neto de las depreciaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio.

Dentro de la cuenta obras en ejecución, se encuentran obras de antigua data que están paralizadas, no existiendo al momento de emisión de los presentes estados contables indicios de una probable reactivación de las mismas, por lo que se ha procedido a mantenerlas regularizadas a través de una previsión cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2015 a \$12.950.237 (Nota 3.4. y Anexo III).

Valor residual registrado

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

e) Previsiones (Anexo III)

Previsión para deudores incobrables (Nota 3.3.)

Se determinó en base al análisis de cobrabilidad individual de los créditos existentes al cierre del ejercicio y considerando la información suministrada por los asesores legales internos de la Sociedad.

Previsión para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)

Esta previsión se determinó en base al estado de deterioro observado en las unidades remanentes de la Línea "B" devueltas por Metrovías y dadas de baja del contrato de concesión, de acuerdo a lo determinado en el acta acuerdo del 18 de agosto de 1994 firmada entre el M.E. y O. y S.P., el G.C.A.B.A. y Metrovías S.A.

Se incluyeron dentro de esta previsión la desvalorización del material rodante afectado a la operación, correspondiente a coches depositados en el predio del G.C.A.B.A., que ha sido dado en tenencia a Metrovías S.A. para la construcción del Taller Central del Subterráneo de la Ciudad, que forman parte de las Líneas A, C y E.

Al 31 de diciembre de 2015 la previsión para la desvalorización de medios de transporte asciende a \$9.907.436 (Anexo III).

Previsión para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)

Corresponden en su totalidad a la reparación y construcción de unidades móviles que se encuentran paralizadas y sobre las cuales no existen indicios de reactivación. La previsión para obras en ejecución al cierre asciende a \$12.950.237 (Anexo III).

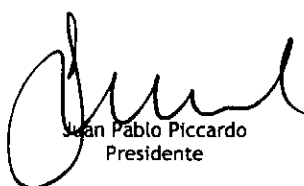
Previsión para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones

(Nota 3.4.)

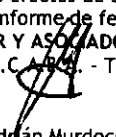
La misma tiene por finalidad provisionar herramientas e instalaciones que fueron devueltas a la Sociedad por el Metrovías.

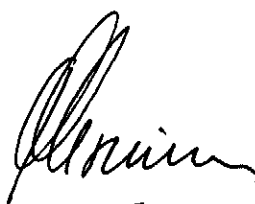
Previsión para contingencias judiciales (Anexo III)

Se ha calculado sobre la base del análisis individual de los litigios pendientes por accidentes de trabajo, despidos, accidentes de pasajeros y otros, de acuerdo al informe de los asesores legales de la Sociedad.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

f) Financiamiento de la Sociedad

En diciembre de 2012 la Legislatura Porteña aprobó la Ley N° 4.472, a través de la cual se creó un fondo para el subte; cuyas fuentes de ingresos son, entre otras, recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria e ingresos por negocios colaterales. A su vez, dicha Ley habilita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión de un bono de emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que se debe emitir a lo largo de los años 2013/14/15 por cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000.-) por año.

Por otro lado, la Ciudad emitió un Bono por un monto equivalente a doscientos dieciséis millones de dólares estadounidenses (USD 216.000.000.-) para la adquisición de ciento veinte (120) coches nuevos de origen Brasil para la Línea H de subterráneos a Alstom Brasil Energia e Transporte LTDA, adjudicatario de la Licitación 144/10 Reglón 2.

Asimismo en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) a través del cual se le otorgó la Dirección Técnica de la ejecución de los trabajos correspondientes a la Licitación Pública N° 144/10 Reglón 1. Dicho organismo quedó a cargo de la aprobación y pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de dicha licitación. (Nota 20.)

De manera adicional, en el presente ejercicio, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) decidió tomar a su cargo del pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la Licitación mencionada anteriormente. (Nota 20.)

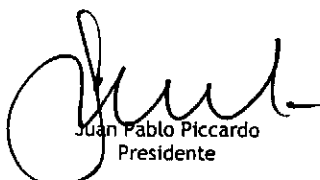
g) Otros gastos

Incluye las depreciaciones de los bienes utilizados en la operación del servicio y los otros gastos operativos de la Sociedad no considerados como gastos de administración y/o parte del costo de explotación.

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Caja	364.139	273.074
Bancos	159.420.172	28.366.560
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3.1.)	159.784.311	28.639.634


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

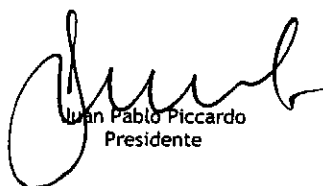
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

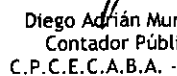
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2015	31/12/2014
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	138.000	108.900
Bancos	30.571.140	12.147.021
	<u>30.709.140</u>	<u>12.255.921</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Caja	226.139	164.174
Bancos	128.849.032	16.219.539
	<u>129.075.171</u>	<u>16.383.713</u>
	<u>159.784.311</u>	<u>28.639.634</u>
3.2. Inversiones temporarias		
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Depósito plazo fijo	4.900.045	-
	<u>4.900.045</u>	<u>-</u>
3.3. Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 6. y 14.)	15.409.026	7.933.056
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta inmueble (Nota 14. y 15.)	420.000	420.000
Crédito con AUSA (Nota 14.)	6.130.600	6.291.056
Deudores comunes	10.845.023	9.686.935
Deudores en gestión judicial	628.984	612.000
Provisión para deudores incobrables (Anexo III)	(612.000)	(612.000)
Gastos pagados por adelantado	9.137.986	435.997
Anticipo a proveedores	2.692.088	1.704.468
Diversos	499.574	591.912
	<u>45.151.281</u>	<u>27.063.424</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipo a proveedores	1.348.878	1.364.897
	<u>1.348.878</u>	<u>1.364.897</u>
	<u>46.500.159</u>	<u>28.428.321</u>
No corrientes		
Depósitos en garantía	-	12.600
Créditos impositivos	2.891.656	3.722.000
Impto. al valor agregado - saldos a favor	26.409.807	27.392.716
Crédito con Metrovias por Línea H (Nota 17.)	-	7.206.322
	<u>29.301.463</u>	<u>38.333.638</u>


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

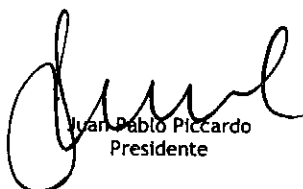
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

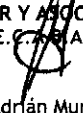
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2015	31/12/2014
3.4. Bienes de uso		
<i>En moneda nacional:</i>		
Neto resultante (Anexo II)	11.115.258.418	7.656.668.341
Crédito con Metrovías por Delta Tarifa - Líneas A y B	9.760.937	9.760.937
Materiales y repuestos	13.762.126	6.939.639
Anticipos a proveedores de bienes de uso	431.107.016	408.923.779
	<u>11.569.888.497</u>	<u>8.082.292.696</u>
Prev. p/desv. de medios de transp. (Anexo III)	(9.907.436)	(12.031.090)
Prev. p/obras en ejec. paralizadas (Anexo III)	(12.950.237)	(12.950.237)
Prev. p/desv. herr., obra civil e inst. (Anexo III)	(710.305)	(710.305)
Subtotal	<u>11.546.320.519</u>	<u>8.056.601.064</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso	246.998.782	813.405.037
Material rodante en tránsito	-	86.176.875
	<u>246.998.782</u>	<u>899.581.912</u>
	<u>11.793.319.301</u>	<u>8.956.182.976</u>
3.5. Otros activos		
<i>En moneda nacional:</i>		
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto (Nota 11.)	50.646.860	50.646.860
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto a transferir (Nota 11.)	(50.646.860)	(50.646.860)
	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Garantías otorgadas (Nota 21.)	667.768.457	634.752.661
	<u>667.768.457</u>	<u>634.752.661</u>
3.6. Deudas comerciales		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores locales	443.655.576	154.253.271
	<u>443.655.576</u>	<u>154.253.271</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Proveedores locales	-	24.548.397
Proveedores del exterior	287.689.269	40.856.948
	<u>287.689.269</u>	<u>65.405.345</u>
	<u>731.344.845</u>	<u>219.658.616</u>
3.7. Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar	8.382.491	5.584.019
Provisión vacaciones	14.742.500	9.373.859
Cargas sociales a pagar	7.096.026	4.699.219
Indemnizaciones a Pagar	174.564	129.969
Gratificaciones a pagar	13.387.774	8.816.079
	<u>43.783.355</u>	<u>28.603.145</u>


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

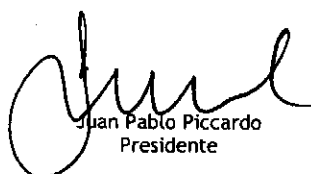
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

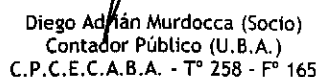
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa (Continuación) Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2015	31/12/2014
3.8. Fiscales		
Corrientes		
Retenciones a depositar	7.394.659	7.332.608
Otras deudas fiscales	-	741.501
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar (Nota 16.)	1.043.630	1.039.810
	<u>8.438.289</u>	<u>9.113.919</u>
No corrientes		
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar (Nota 16.)	2.546.525	3.565.135
	<u>2.546.525</u>	<u>3.565.135</u>
3.9. Otras		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Depósitos de terceros en garantía	545.361	73.388
Provisión honorarios directores y síndicos ⁽¹⁾	2.412.613	1.832.369
Anticipos cánones	93.836	289.248
Ingresos a devengar	22.284.475	13.569.819
	<u>25.336.285</u>	<u>15.764.824</u>
⁽¹⁾ Neto de anticipos por \$3.602.438 y \$2.833.414 al 31/12/15 y 31/12/14, respectivamente.		
No corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Deudas judiciales a pagar	22.317.900	22.789.691
Tesoro Nacional (Nota 2.4.a.)	674.527	8.028.315
Ingresos a devengar	-	12.699.968
	<u>22.992.427</u>	<u>43.517.974</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Tesoro Nacional (Nota 2.4.a.)	-	1.983.234
Secretaría de Hacienda (Nota 2.4.b.)	261.386.529	188.844.377
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 2.4.b. y 14.)	93.567.494	61.357.028
	<u>354.954.023</u>	<u>252.184.639</u>
	<u>377.946.450</u>	<u>295.702.613</u>
3.10. Otros ingresos y egresos		
Prescripción de pasivos (Nota 2.4.a.)	9.434.196	3.908.824
Previsión juicios (Anexo III)	(12.226.280)	(8.838.828)
Recupero de previsiones (Anexo III)	4.657.330	870.873
Ingresos por cánones	5.783.510	-
Pérdidas por cesión cobranzas	-	(49.326.423)
Resultado por baja/donación/venta de bienes de uso	(11.219.294)	(7.568.187)
Ingresos por venta de pliegos	258.124	569.300
Ingresos por multas	11.318.662	-
Recupero de gastos	-	2.255.581
Pérdida crédito Metrovías Línea H (Nota 17.)	(6.711.189)	-
Diversos	(1.961.641)	(1.061.206)
	<u>(666.582)</u>	<u>(59.190.066)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Juan Pablo Piccardo
Presidente


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2015	31/12/2014
3.11. <u>Resultados financieros</u>		
Intereses ganados	3.950	35.328.839
Intereses perdidos	(693.287)	(850.084)
Diferencia de cambio neta	202.693.175	79.451.275
Varios	146.753	(6.891)
	<u>202.150.591</u>	<u>113.923.139</u>

4. CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

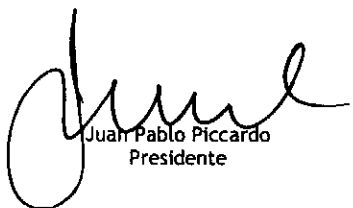
	31/12/2015	31/12/2014
Capital integrado	7.222.970.313	1.518.039.823
Capital inscripto y suscripto	1.518.039.823	1.518.039.823

Con fecha 26 de enero de 2016, la Asamblea General Extraordinaria decidió aumentar el capital social a la suma de \$8.352.969.258 a través de la capitalización de los aportes no capitalizados acumulados al 31 de diciembre de 2014 que ascendían a \$6.834.929.435 atento la actual situación económico-financiera de la Sociedad.

En la misma Asamblea se decidió la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 cuyo saldo ascendía a \$1.129.998.945 mediante la reducción del capital conforme el artículo 203 de la Ley N° 19550, quedando un saldo de capital social de \$7.222.970.313.

El Presidente del Directorio de la Sociedad en la misma reunión de accionistas manifestó que los efectos contables y societarios de estas decisiones serán aplicados al balance de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2015.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables los trámites correspondientes al aumento y posterior reducción del capital se encuentran pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

5. INFORMACION ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Sin plazo	-	29.301.463	-	377.800.398
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
1º Trimestre	39.732.953	-	789.818.416	-
2º Trimestre	5.534.146	-	6.239.692	-
3º Trimestre	625.532	-	6.240.271	-
4º Trimestre	607.528	-	6.604.395	-
Más de 1 año	-	-	-	2.692.577
Totales	46.500.159	29.301.463	808.902.774	380.492.975

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

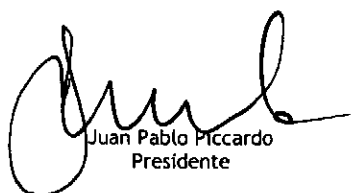
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (1)	-	-	1.072.140	18.367.914
No devengan interés	46.500.159	29.301.463	807.830.634	362.125.061
Totales	46.500.159	29.301.463	808.902.774	380.492.975

(1) Las deudas fiscales devengan interés a una tasa del 1,50% mensual.

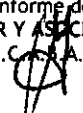
6. CREDITOS CON EL G.C.A.B.A.

El saldo de esta cuenta corresponde a los fondos del presupuesto solicitados al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los ejercicios 2015 y 2014, pendientes de recibir al cierre de cada ejercicio, cuyo monto asciende a \$15.409.026 y \$7.933.056 (Nota 3.3.), respectivamente.

El saldo correspondiente a la cuenta 21105/3 del Banco Ciudad de Buenos Aires asciende a \$9.132.579 y \$2.626.631 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (Nota 12.).


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21


Diego Adrian Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 258 - Fº 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

7. APORTES NO CAPITALIZADOS - G.C.A.B.A.

Corresponden a los aportes provenientes del G.C.A.B.A., originados según lo establecido por las Leyes N°23.514 y N°3.060 y a los aportes financieros o subsidios provenientes del presupuesto del G.C.A.B.A. asignado a la Sociedad para hacer frente a los gastos de estructura, operación de la misma y a la ejecución de las obras, con más los aportes registrados conforme se detalla en Nota 8.

Los aportes por estos conceptos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido los siguientes:

	Saldos al 31/12/2014	Capitalización de los aportes (Nota 4.)	Aportes	Saldos al 31/12/2015
G.C.A.B.A. Aporte Financiero	3.196.176.727	(3.196.176.727)	150.646.411	150.646.411
G.C.A.B.A. Ley N°23.514 ABL	236.196.909	(236.196.909)	-	-
G.C.A.B.A. Ley N°23.514 Patentes de vehículos	601.691.841	(601.691.841)	-	-
G.C.A.B.A. Contribución y mejoras	6.510.357	(6.510.357)	-	-
G.C.A.B.A. Aporte en especies (*)	91.289.000	(91.289.000)	-	-
G.C.A.B.A. Aporte irrevocable p/absorc.pérdidas (Nota 8.)	-	-	1.015.325.575	1.015.325.575
G.C.A.B.A. Ley N°3.060 Fondos A.U.S.A. (Nota 12.)	159.124.832	(159.124.832)	78.533.601	78.533.601
G.C.A.B.A. Aporte MDU (Nota 2.4.f. y 20.)	895.116.219	(895.116.219)	1.104.365.822	1.104.365.822
G.C.A.B.A. Aporte Fideicomiso SBASE (Notas 12. y 22.)	1.648.823.550	(1.648.823.550)	1.757.499.906	1.757.499.906
	6.834.929.435	(6.834.929.435)	4.106.371.315	4.106.371.315

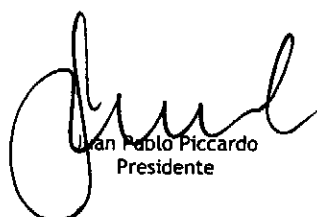
(*) Aporte de 16 coches marca Alstom, según Acta de Directorio N° 1085.

La mencionada ley ha creado el Fondo Permanente para la Ampliación de la Red de Subterráneos, el que se destina, exclusivamente, a las inversiones que originan los proyectos, construcciones, instalaciones, material rodante, gastos financieros y demás erogaciones necesarias para la habilitación de nuevas líneas o ampliación de las existentes.

Tal como se menciona en Nota 2.4.f) la Sociedad también reconoce como aportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fondos recibidos a través del Fideicomiso S.A.B.A.S.E. (Nota 22.) y los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano para la cancelación de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N°144/10 Renglón 1. y de los certificados de obra cancelados por la Licitación Pública N° 147/13. (Nota 20.)

8. RESERVA POR RECOMPOSICION DE ACTIVO FIJO

En cumplimiento de la Ley N° 4472 S.A.B.A.S.E. durante el ejercicio económico 2013, la Sociedad procedió a realizar el inventario físico de los bienes recibidos, siendo aprobado por el Directorio en el transcurso del ejercicio 2014. En concordancia con ello se contrató a la firma Organización LEVIN Argentina S.A. a los efectos de validar la existencia y el estado de los bienes provenientes de la ejecución del contrato de concesión con la composición de los bienes que integraban la cuenta denominada "reserva de recomposición de activo fijo". El informe de fecha 30/11/2014 concluye con un saldo de \$1.015.325.575 para la mencionada cuenta, luego del reflejado el deterioro producido por el uso de los activos y el paso del tiempo.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

8. RESERVA POR RECOMPOSICION DE ACTIVO FIJO (Continuación)

Luego de realizado el análisis pertinente, el Directorio de la Sociedad aprobó la labor realizada y las conclusiones del experto con fecha 30 de noviembre de 2014, dando paso a la registración contable de los efectos que del mismo derivan. En tal sentido se ha reducido la mencionada cuenta en \$31.453.572 producto de las siguientes situaciones:

1. Bienes de difícil identificación por \$4.934.516;
2. Obras Plan de Inversión no encontradas o destruidas por \$20.559.598; y
3. Bienes destruidos por \$5.959.458.

En virtud de la depreciación de los bienes de uso afectados a la operación, la reserva por recomposición de activo fijo, al 31 de diciembre de 2015, también se ha visto disminuida en \$42.005.128 correspondiente a la depreciación del ejercicio de los bienes incorporados al patrimonio de S.B.A.S.E.

Finalmente, con fecha 26 de enero de 2016 la Asamblea General Extraordinaria, decidió que el saldo de la cuenta sea tratado como un aporte irrevocable para futura absorción de pérdidas.

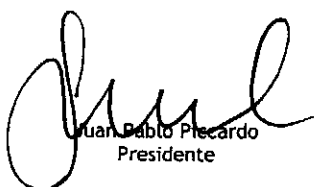
9. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con fecha 11 de abril de 2002, por Resolución N° 10/02 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), reconoció a S.B.A.S.E. como sociedad exenta del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Con motivo de la Ley N°4.472 la Sociedad ha sufrido modificaciones en su situación fiscal a partir del mes de abril del 2013, no observándose hechos determinantes que pudieran implicar un cambio en las condiciones por las cuales le fue reconocida a S.B.A.S.E. la exención en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, a raíz del traspaso a la Ciudad de las responsabilidades respecto del servicio de transporte subterráneo, en tanto la Sociedad continúe en un proceso de privatización mediante un acuerdo de operación y mantenimiento para la explotación del servicio.

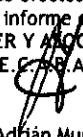
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad no registró activos por impuesto diferido debido a que no prevé generar suficientes ingresos futuros gravables impositivamente durante el año 2016 que le permitan recuperar los quebrantos acumulados.



Juan Pablo Picardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

11. OBRA VIADUCTO CARRANZA

Con fecha 30 de diciembre de 1991, la M.C.B.A. (ahora G.C.A.B.A.) encomendó a S.B.A.S.E. la construcción del Viaducto Carranza, quien a su vez subcontrató a la UTE Benito Roggio e Hijos S.A. - Construcciones Civiles Aragón S.A. - Sitra S.A.I.C.F.I. y C. para la realización de la mencionada obra.

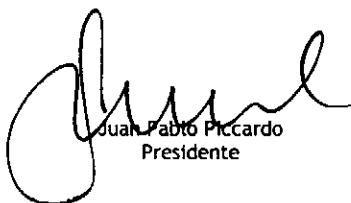
El saldo contabilizado como Otros activos (Nota 3.5.) corresponde a la totalidad de los certificados emitidos por la UTE contratista y aprobados por S.B.A.S.E., más los intereses por mora en el pago de los mismos, y tiene por finalidad reflejar el valor total de la inversión. Debido a que la misma pertenece al G.C.A.B.A. y aún no ha sido transferida, se expone sin valor patrimonial para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 el valor de dicha obra es de \$50.646.860 (Nota 3.5.).

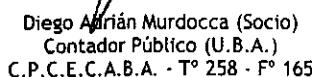
12. EVOLUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY N°23.514

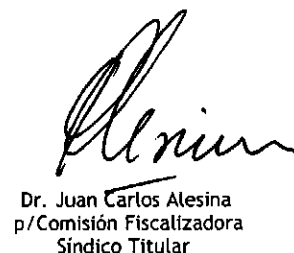
Se incluye esta Nota como complemento informativo en razón a lo establecido en la Ley N°23.514, que faculta a S.B.A.S.E. a utilizar el fondo destinado a la expansión de las líneas de subterráneos existentes y a las nuevas líneas que se construyan. En el cuadro siguiente, se detalla el origen de los fondos e ingresos determinados por la ley y la aplicación de los mismos de acuerdo a los trabajos y obras relacionados con el plan de inversiones a cargo de la Sociedad para el ejercicio que se analiza:

	2015	2014
Fondos al inicio del ejercicio		
Saldo cta. cte. 21105/03	2.626.631	16.248.648
Total fondos al inicio del ejercicio	2.626.631	16.248.648
Ingresos de fondos del ejercicio		
Aportes G.C.A.B.A. - AUSA (Nota 7.)	78.533.601	48.006.783
Aportes G.C.A.B.A. - Fideicomiso SBASE (Nota 7.)	1.757.499.906	833.300.705
Aportes G.C.A.B.A. - Ley N° 3.380	-	151.510.733
Ingresos financieros	11.283	2.211.429
Otros ingresos	11.609.285	2.030.710
Recupero Gtia Metro Madrid (Nota 21.)	4.057.091	-
Ingresos colaterales	685.659	28.536.024
Total ingresos del ejercicio	1.852.396.825	1.065.596.384
Egresos de fondos del ejercicio		
Total egresos del ejercicio por obras (Inversión) / Utilización plazos fijos	(2.430.694.106)	(1.465.492.454)
Total egresos del ejercicio	(2.430.694.106)	(1.465.492.454)
Transferencias recibidas		
de Fideicomiso SBASE	563.260.060	321.574.053
de cta. cte. 29139-6	21.543.169	64.700.000
	584.803.229	386.274.053
Fondos al cierre del ejercicio		
Saldo cta. cte. 21105/03 (Nota 6.)	9.132.579	2.626.631
Total fondos al final del ejercicio	9.132.579	2.626.631

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Juan Pablo Piccardo
Presidente


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

13. CONTINGENCIAS

Desde el año 1991, la Sociedad se encuentra en litigio con los propietarios de la estación de servicios "Shell", sita en la calle Lima entre Estados Unidos e Independencia, con motivo de la contaminación de la tierra por pérdidas de combustibles. En 1999 se constituyó una previsión para reflejar la sentencia que emitió la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

En diciembre de 2004, se recibió notificación que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires interpuso acción de nulidad de sentencia, intentando una medida excepcional de revisión de "cosa juzgada",

Durante 2005 se realizaron reuniones con los propietarios, y S.B.A.S.E. y con la participación de organismos técnicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobando un plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente.

En julio de 2007 la Sociedad se notificó de la resolución judicial, regulando los honorarios del perito ingeniero en \$80.000. En octubre 2007, S.B.A.S.E. abonó el 40% de los honorarios del perito oficial, conforme fuera condenada en costas en ese porcentaje.

No se han suscitado novedades en relación con esta controversia durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

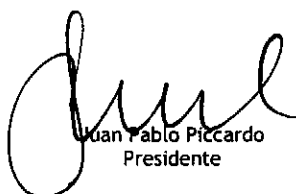
14. SALDO Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.), es titular del 100% de las acciones de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del art.33 de la Ley N°19.550.

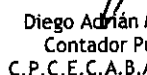
Saldos con el G.C.A.B.A.	2015	2014
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 3.3.)	15.409.026	7.933.056
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta Inmueble (Nota 3.3.)	420.000	420.000
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 3.9.)	(93.567.494)	(61.357.028)

Saldos con AUSA	2015	2014
Créditos con AUSA (Nota 3.3.)	6.130.600	6.291.056

Los aportes del MDU se exteriorizan de manera adecuada en cuanto a la naturaleza de los mismos. Conforme se trata de un Ministerio dependiente del accionista de la Sociedad los pagos efectuados por dicha autoridad a los fines de esta nota, no son considerados transacciones.


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

15. DESAFECTACION DE INMUEBLES

En el año 2005 el G.C.A.B.A. vendió a la municipalidad de Vicente López, el inmueble cito en Avda. Maipú 75/99, de ese partido, en \$420.000 (Nota 3.3.).

Este inmueble fue puesto bajo la administración de la empresa por el Decreto Municipal N°7.281 de octubre de 1984, conforme leyes N°17.510 (reemplazada por la Ley N°23.514) y N°22.070. En virtud de dichas normas, los fondos provenientes de la realización de dicho bien deben ser reintegrados a S.B.A.S.E. La Sociedad contabilizó un crédito con el G.C.A.B.A. La disposición de dichos fondos se generará luego de que la legislatura apruebe la transacción. No existen novedades al cierre de los presentes estados contables.

Con fecha 20 de diciembre de 2005 mediante la realización de una Asamblea Extraordinaria la empresa decidió donar un inmueble ubicado en Avenida Corrientes entre Federico Lacroze y Ollerós, al G.C.A.B.A., a la fecha de emisión de los presentes estados contables aun no se ha efectivizado dicha transferencia de propiedad.

16. IMPUESTO A LOS DEBITOS Y CREDITOS

El día 25 de junio de 2009, el Directorio de la Sociedad, mediante acta N° 927, decidió acogerse a una moratoria en relación con este tributo. Como consecuencia de ello, se presentó, con fecha 29 de junio de 2009, una moratoria para regularizar \$10.836.277 en 120 cuotas y otra el 2 de julio de 2009, por \$1.320.463 en 12 cuotas.

Al 31 de diciembre de 2015, se expone en el rubro Deudas Fiscales (Nota 3.8.) como saldo corriente la suma de \$1.043.630, y como no corriente \$2.546.525.

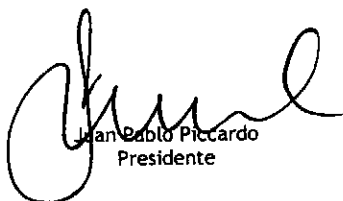
17. LINEA H - DECRETO 1482

La puesta en servicio de la Línea "H" de subterráneos fue posterior a la concesión del servicio público del Estado Nacional a favor de la empresa Metrovías S.A., motivo por el cual no se aplicaron las cláusulas del contrato de concesión a este tramo.

No obstante ello, Metrovías S.A. se hizo cargo del servicio de la Línea "H" y estuvo regida por las disposiciones de los "Términos de Referencia" según Decretos N°1482/2007 y N°133/2011 y sus Anexos complementarios.

A partir del dictado de la Ley N°4.472, los "Términos de Referencia" quedaron sin efecto, y desde enero 2013 debe aplicarse a todo el servicio de transporte subterráneos el régimen ordenado por dicha norma.

En ese contexto, y en virtud de los diferentes acuerdos preexistentes vinculados a la Línea H y demás extensiones de la red se encontraban en trámite y en proceso de aprobación la compensación de las deudas existentes entre Metrovías y S.B.A.S.E. pendientes de cancelación.



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

17. LINEA H - DECRETO 1482 (Continuación)

Así, con fecha 29 de diciembre de 2015 las partes firmaron un acta acuerdo, en la cual S.B.A.S.E. informa que el saldo de los ingresos pendientes de rendición por la Línea H al 31/12/2012 contenidos en la cuenta corriente especial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires era de \$520.425 el que se utilizaría para saldar la deuda con Metrovías por los gastos de la Línea H correspondientes al primer trimestre de 2013 siendo el saldo de dicha deuda cancelado a través del Fideicomiso SBASE.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo a favor contable era de \$7.206.322 (Nota 3.3.), la diferencia entre el monto registrado y el saldo que surge del acta acuerdo, se reconoció, en el presente ejercicio, como una pérdida por \$6.711.189 (Nota 3.10.), en tanto se estima no recuperable.

18. EXPROPIACIONES / SERVIDUMBRE

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad consignó judicialmente la suma de \$70.420.000 de conformidad con las tasaciones realizadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de las demandas de expropiaciones contra los propietarios de los inmuebles ubicados en las zonas afectadas a la extensión de la Línea H.

En el ejercicio 2013 se efectuaron pagos bajos los conceptos de expropiación y servidumbre por \$2.640.981. Dichos montos se expusieron en el rubro Bienes de uso - Obras en curso.

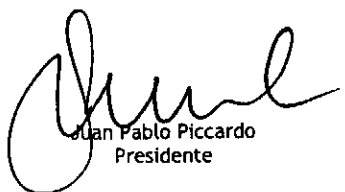
En el ejercicio 2014 se abonó la suma de \$1.420.000 por servidumbre; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso.

En el ejercicio 2015 se abonó la suma de \$240.000 por una demanda por expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso.

19. AUSA - TRANSFERENCIA DE ACCIONES

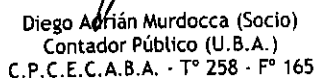
Con fecha 7 de mayo de 2010, el Decreto 385/10 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomando en consideración las participaciones del Gobierno de la C.A.B.A. en el capital social de Autopistas Urbanas S.A. y de Subterráneos de Buenos Aires S.E., decretó proceder a la transferencia a favor de S.B.A.S.E. del cuatro por ciento (4%) de las acciones de Autopistas Urbanas S.A. a título gratuito, para que ésta posea el 5% del capital accionario de Autopistas Urbanas S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2012, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomando en consideración la insuficiencia del capital social y la consecuente necesidad de capitalizar a Autopistas Urbanas S.A. a fin de incrementar su patrimonio neto y llevarlo a valores adecuados al giro habitual de la empresa, decretó un aumento de capital social de Autopistas Urbanas S.A. por parte del Gobierno de la C.A.B.A. hasta un monto de pesos ciento veinte millones (\$120.000.000) bajo la modalidad de acciones nominativas preferidas no endosables sin derecho a voto ni a dividendo fijo (Decreto 550/12).

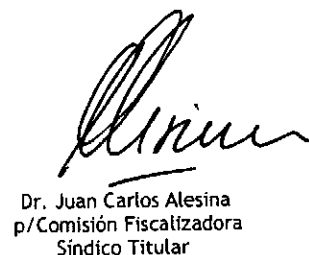


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

19. AUSA - TRANSFERENCIA DE ACCIONES (Continuación)

Con fecha 21 de marzo de 2013 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomando en consideración la insuficiencia del capital social y la consecuente necesidad de capitalizar a Autopistas Urbanas S.A. a fin de incrementar su patrimonio neto y llevarlo a valores adecuados al giro habitual de la empresa, decretó un aumento de capital social de Autopistas Urbanas S.A. por parte del Gobierno de la C.A.B.A. hasta un monto de pesos ciento veinte millones (\$145.000.000) bajo la modalidad de acciones nominativas preferidas no endosables sin derecho a voto ni a dividendo fijo (Decreto 107/13).

Durante el ejercicio 2014 se decretó un nuevo aumento de capital social de Autopistas Urbanas S.A. por parte del Gobierno de la C.A.B.A. hasta un monto de pesos doscientos treinta millones (\$230.000.000) bajo la modalidad de acciones nominativas preferidas no endosables sin derecho a voto ni a dividendo fijo (Decreto 107/13). Y también se votaron aporte irrevocable en la suma de trescientos veintinueve millones (\$329.000.000).

La Sociedad, como accionista minoritario, manifestó que no va a suscribir dichos aumentos de capital y por ello renuncia a su derecho de preferencia en la suscripción del mismo.

Durante el ejercicio 2015 por Asamblea General Ordinaria se resolvió restituir aportes por \$329.000.000. Esta restitución es íntegramente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya que S.B.A.S.E. manifestó la no suscripción de dicho aumento.

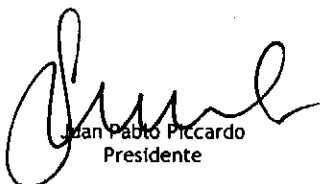
20. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

En virtud de lo dispuesto por el art. 38 de la Ley N°4.472, S.B.A.S.E. continúa llevando adelante como Comitente las obras de expansión de la red de subterráneos. Ahora bien, en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio entre S.B.A.S.E. y el MDU del GCABA por el cual se le encomienda a dicho Ministerio la Dirección técnica de la ejecución de los trabajos del Contrato suscripto con TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE en el marco de la Licitación Pública N° 144/10 Renglón N° 1, para la construcción de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H.

Como consecuencia de las cláusulas contractuales establecidas, el MDU queda a cargo de la Dirección de Obra de dichos trabajos y procede a la aprobación y pago de los certificados de obra.

En el presente ejercicio, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) asumió el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de La Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la licitación mencionada anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos realizados por dicho organismo del Gobierno de la Ciudad son considerados como aportes no capitalizados (ver Nota 7.).

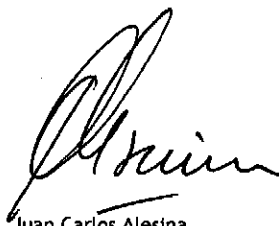


Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

21. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. En función de las garantías constituidas para asegurar la capacidad de pago exigida por el proveedor Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda. en su carácter de adjudicado de la Licitación Pública 144/10 Renglón 2, Provisión Material Rodante para la Línea H, por un total de EUR120.908.518 más \$25.814.518.

Para tal fin la Sociedad ha celebrado un contrato de Escrow con el Banco Itaú de Nueva York por la suma de EUR60.000.000 + EUR146.250, que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$649.602.073. (Nota 3.5.)

- ii. El 05 de febrero del 2014 la Sociedad firmó un acuerdo con las empresas CAIXARENTING S.A. y METRO de Madrid S.A. con el objeto de adquirirles 13 coches CAF6000. En el presente ejercicio la garantía entregada a METRO de Madrid S.A. ha sido devuelta por el proveedor, quedando al cierre pendiente de devolución la garantía de pago del impuesto al valor agregado, por la suma de EUR1.291.290, que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$18.166.384 (Nota 3.5.). Con fecha 12 de febrero de 2016 dicha garantía ha sido devuelta por el proveedor.

- iii. En el marco de la Ley N° 4.472, los fondos provenientes de los ingresos colaterales deben ser girados al Fideicomiso S.A.B.A.S.E. (Nota 22.).

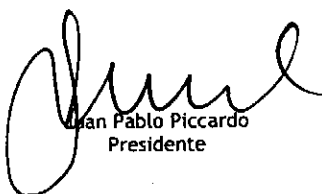
22. FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E.

El artículo 39 de Ley N° 4.472 creó el Fondo del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FONDO SUBTE), que es administrado por S.B.A.S.E. y cuenta con los recursos que se establecen en esa norma legal, estableciendo que sean transferidos en dominio fiduciario al fideicomiso que se crea en el artículo 63 de la misma ley. Se dispuso así, la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E.), precisando el artículo 64 que el objeto exclusivo del mismo es solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del SUBTE.

En ese contexto, las obligaciones contraídas por S.B.A.S.E. son pagadas por el FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E., con los recursos provenientes del FONDO SUBTE y de acuerdo a las instrucciones que esta Sociedad del Estado le imparte en su carácter de Autoridad de Aplicación y administrador del FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E. conforme el contrato de fideicomiso celebrado.

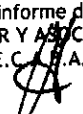
El artículo 68 de la misma Ley determina que los bienes fideicomitidos o recursos del FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E. se destinarán a:

1. Durante el período de emergencia, al pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de Operación y Mantenimiento con Metrovías S.A. y/o su controlante o el operador designado;
2. Pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de concesión, a partir de la entrada en vigencia del mismo;
3. Pago de las compras con destino a inversiones y adquisición de bienes y servicios que efectúe S.B.A.S.E.;



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adán Murodocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

22. FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E. (Continuación)

4. Pago de los préstamos que contraiga S.B.A.S.E. o el FIDUCIARIO o de los cupones de las obligaciones negociables que emita S.B.A.S.E.;
5. Pago de las obligaciones derivadas de deuda contraída por el propio FIDEICOMISO S.A.B.A.S.E.;
6. Pago de las operaciones de crédito que se haya contraído con los organismos multilaterales de crédito y/o las entidades;
7. Pago de los gastos que demande el servicio de seguridad del SUBTE; y
8. Pago de otras obligaciones que disponga el Poder Ejecutivo, que hagan al objeto y los propósitos de la ley en estudio;

Al crearse el FONDO SUBTE la ley estableció distintas fuentes de ingresos, entre las cuales contempló recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria. También se acreditan los ingresos provenientes de la Ley N°23.514.

El uso de cada uno de los fondos, en algunos casos tiene un objetivo exclusivo y en otros un destino prioritario pero no excluyente. Los gastos para el mantenimiento y explotación del servicio de subte son financiados por los recursos tributarios, ingresos por colaterales y por aportes del tesoro. Todo lo ingresado al FONDO SUBTE proveniente de la Ley N°23.514 debe ser usado para obras y mejoras en la red en forma exclusiva.

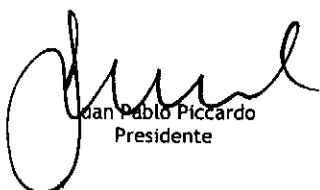
23. EXTENSION LINEA E

En diciembre 2015 se firmó el traspaso de las obras de extensión de la Línea E del Gobierno Nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de ejecutar los trabajos faltantes para finalizar y habilitar las tres nuevas estaciones Correo Central, Catalinas y Retiro.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvo realizando gestiones internas y, con fecha 26 de febrero de 2016, la Sociedad, a través de su Directorio, toma conocimiento de dicha cesión y autoriza a la Gerencia de Obras a iniciar los trabajos con el contratista.

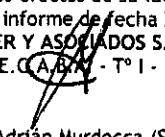
24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han producido otros hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.



Juan Pablo Piccardo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

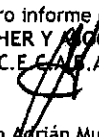
presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Denominación y características de los valores				Valor en libros al 31/12/2015	Valor en libros al 31/12/2014
Emisor	Clase	V.N. \$/Acc.	Cantidad		
Autopistas Urbanas S.A	Acciones ordinarias clase A	0,01	3.431.406	930.130	1.490.562
				930.130	1.490.562

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Juan Pablo Piccardo
Presidente


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

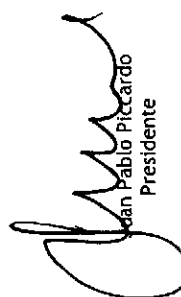
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

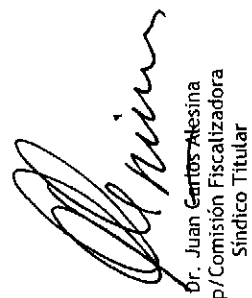
BIENES DE USO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Concepto	Neto resultante al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Depreciación acumulada de las bajas	Depreciación del ejercicio (a)	Valor residual neto 31/12/2015	Valor residual neto 31/12/2014
Terrenos y edificios	37.860.591	-	-	10.520.250	48.380.841	-	439.507	47.941.334	37.860.591
Obras civiles, vías e instalaciones eléctricas	3.451.051.017	22.686	(6.735.660)	434.888.453	3.879.226.496	(2.306.549)	92.736.582	3.786.796.463	3.451.051.017
Estaciones transformadoras	315.053.151	-	(533.659)	50.034.979	364.554.471	(235.754)	15.981.833	348.808.392	315.053.151
Medios de transporte	1.074.976.624	-	(23.574.525)	712.283.996	1.763.686.095	(10.152.821)	98.874.954	1.674.963.962	1.074.976.624
Máquinas y herramientas	7.907.358	571.068	(677.873)	-	7.800.553	(677.873)	1.024.838	7.453.588	7.907.358
Muebles y útiles	7.001.917	4.470.510	(125.034)	506.569	11.853.962	(80.804)	3.072.762	8.862.004	7.001.917
Materiales y repuestos	6.302.030	-	(1.994.753)	-	4.307.277	(698.164)	240.310	4.765.131	6.302.030
Software	2.630.599	6.268.479	-	-	8.899.078	-	2.056.668	6.842.410	2.630.599
Obras en ejecución	2.675.130.684	3.706.668.441	-	(1.154.973.991)	5.226.825.134	-	-	5.226.825.134	2.675.130.684
Obras en ejecución plan de inversión	78.754.370	-	(25.494.114)	(53.260.256)	-	-	-	-	78.754.370
Total al 31/12/2015	7.656.668.341	3.718.001.184	(59.135.618)	-	11.315.533.907	(14.151.965)	214.427.454	11.115.238.418	7.656.668.341
Total al 31/12/2014	6.238.424.980	1.563.187.360	(27.280.718)	-	7.774.331.622	(16.536.171)	134.199.452	-	7.656.668.341

(a) Incluye la desafectación de la reserva por revalúo técnico de \$11.491.715 y de la reserva por recomposición del activo fijo de \$42.005.128. Al 31 de diciembre de 2015 el monto de la depreciación neta de las mencionadas reservas asciende a \$160.930.611 (Anexo V).

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


 Juan Pablo Piccardo
 Presidente


 Dr. Juan Carlos Mesina
 p/Comisión Fiscalizadora
 Síndico Titular

Diego Adrián Murdocca (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

PREVISIONES

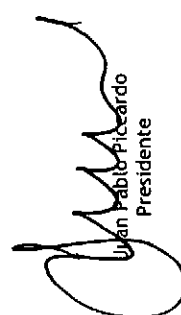
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Pagos, aplicaciones o reclasificaciones	Recuperos	Saldo al cierre del ejercicio
Deducciones del activo:					
Corrientes	612.000	-	-	-	612.000
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3.)	612.000	-	-	-	612.000
No corrientes					
Para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)	12.031.090	-	(2.123.654)	-	9.907.436
Para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)	12.950.237	-	-	-	12.950.237
Para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones (Nota 3.4.)	710.305	-	-	-	710.305
	25.691.632	-	(2.123.654)	-	23.567.978
	26.303.632	-	(2.123.654)	-	24.179.978
Incluidas en el pasivo:					
No corrientes					
Para contingencias judiciales (Nota 2.4.e)	30.638.090	(a) 12.226.280	(761.841)	(b) (4.657.330)	37.445.199
	30.638.090	12.226.280	(761.841)	(4.657.330)	37.445.199
	56.941.722	12.226.280	(2.885.495)	(4.657.330)	61.625.177
	50.327.841	8.838.828	(1.354.074)	(870.873)	56.941.722
Saldos al 31/12/2015					
Saldos al 31/12/2014					

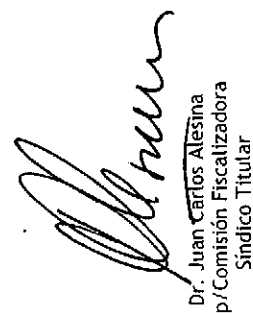
(a) Corresponsiente a actualización de juicios, monto que se expone en Nota 3.10.

(b) Se expone en Nota 3.10.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. - T° 1 - F° 21


Juan Pablo Piccaro
Presidente

Diego Adrián Muroccia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Dr. Juan Carlos Alesina
p/ Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

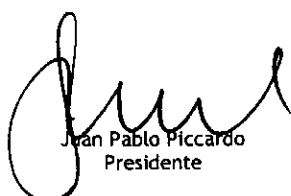
Concepto	31/12/2015				31/12/2014	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
Caja y bancos (Nota 3.1.)						
Caja	USD	13.577	12,9400	175.687	12.495	105.593
	EUR	2.324	14,0684	32.688	5.421	55.649
	BRL	2.149	3,9000	8.383	920	2.932
	LIB	35	19,1486	670	-	-
	CNY	1.342	6,4921	8.711	-	-
				226.139		164.174
Bancos	USD	1.511.262	12,9400	19.555.730	1.909.013	16.133.070
	EUR	7.768.709	14,0684	109.293.302	8.424	86.469
				128.849.032		16.219.539
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)						
Depósito plazo fijo	USD	378.674	12,9400	4.900.045	-	-
Otros créditos (Nota 3.3.)						
Anticipo a proveedores	EUR	95.880	14,0684	1.348.878	132.971	1.364.897
Total Activo corriente				135.324.094		17.748.610
Activo no corriente						
Bienes de uso (Nota 3.4.)						
Anticipos a proveedores de bienes de uso	USD	9.227.545	12,9400	119.404.427	37.782.504	319.299.942
	EUR	8.703.345	14,0684	122.442.138	47.901.829	491.693.119
	BRL	1.321.081	3,9000	5.152.217	757.150	2.411.976
				246.998.782		813.405.037
Material rodante en tránsito	USD	-	12,9400	-	10.197.240	86.176.875
Otros activos (Nota 3.5.)						
Garantías otorgadas	EUR	47.465.842	14,0684	667.768.457	61.839.006	634.752.661
Total Activo no corriente				914.767.239		1.534.334.573
TOTAL ACTIVO				1.050.091.333		1.552.083.183
PASIVO						
Pasivo corriente						
Deudas comerciales (Nota 3.6.)						
Proveedores locales	EUR	-	14,2097	-	2.358.744	24.548.397
						24.548.397
Proveedores del exterior	EUR	563.670	14,2097	8.009.582	994.246	10.347.511
	USD	21.206.509	13,0400	276.532.877	3.326.862	28.447.995
	BRL	647.763	4,7000	3.044.485	643.731	2.050.670
	LIB	5.292	19,3357	102.325	809	10.772
				287.689.269		40.856.948
Total Pasivo corriente				287.689.269		65.405.345
Pasivo no corriente						
Otras (Nota 3.9.)						
Tesoro Nacional	USD	-	13,0400	-	231.930	1.983.234
Secretaría de Hacienda	USD	2.157.198	13,0400	28.129.860	2.157.198	18.446.201
	EUR	16.034.375	14,2097	227.843.664	16.034.375	166.876.156
	CHF	413.699	13,0844	5.413.005	413.698	3.522.020
				261.386.529		188.844.377
Acreedores Ley 24.133	USD	7.175.421	13,0400	93.567.494	7.175.421	61.357.028
Total Pasivo no corriente				354.954.023		252.184.639
TOTAL PASIVO				642.643.292		317.589.984

USD = Dólar estadounidense
 EUR = Euro

BRL = Real brasileño
 CHF = Franco Suizo

LIB = Libras Esterlinas
 CNY = Yuan chino

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Juan Pablo Piccádo
 Presidente

Diego Adrián Murdocca (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


 Dr. Juan Carlos Alesina
 p/Comisión Fiscalizadora
 Síndico Titular

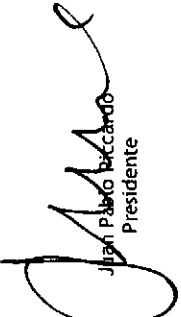
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

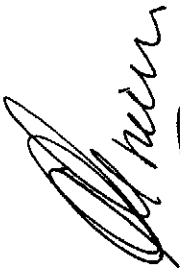
GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY 19.550
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

Concepto	Otros gastos	Gastos de administración	Totales al 31/12/2015	Totales al 31/12/2014
Depreciaciones (Anexo II)	158.873.943	2.056.668	160.930.611	84.721.150
Mantenimiento y reparación	55.845.567	3.509.227	59.354.794	43.039.115
Gastos operativos de Línea "H"	7.306.828	-	7.306.828	-
Sueldos y jornales	10.030.710	87.598.281	97.628.991	61.973.692
Servicio de limpieza y vigilancia	1.609.474	7.965.813	9.575.287	4.993.702
Honorarios y retribuciones por servicios	24.797.728	31.549.054	56.346.782	52.090.174
Impuestos, tasas y contribuciones	319.723.037	11.854.226	331.577.263	105.686.172
Diversos	16.275.393	6.454.329	22.729.722	9.033.964
Contribuciones sociales	2.732.166	19.385.722	22.117.888	13.404.015
Publicidad y propaganda	1.274.045	7.939.349	9.213.394	7.171.605
Honorarios y retribución de directores y síndicos	-	6.453.708	6.453.708	5.128.169
Gastos de personal	3.699.283	7.300.244	10.999.527	4.082.281
Viáticos y estadías	2.736.536	3.282.439	6.018.975	6.386.253
Gastos de oficina	2.218.681	2.525.811	4.744.492	3.208.450
Servicios públicos	2.219.741	2.699.117	4.918.858	4.741.854
Seguros	248.976	5.971.338	6.220.314	4.071.968
Saldo al 31/12/2015	609.592.108	206.545.326	816.137.434	
Saldo al 31/12/2014	259.402.630	150.329.934		409.732.564

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 29/04/2016
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Diego Adrián Muroccia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Juan Pablo Beccardo
Presidente


Dr. Juan Carlos Alesina
p/Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015

Señor Accionista de:

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.

y Jefe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, los miembros de la COMISION FISCALIZADORA DE S.B.A.S.E. se dirigen a Ud., a fin de presentar su Informe Anual respecto a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, Informe de los Auditores, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

LA COMISION FISCALIZADORA de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, en base a los análisis y controles efectuados, señala lo siguiente:

1. La Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad, refleja los hechos y acontecimientos más significativos de la gestión correspondiente al año 2015, de la misma forma menciona lo ocurrido en la Sociedad hasta la fecha de su emisión.
2. Los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 19.550 y sus modificatorias y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Inspección General de Justicia.
3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de todo lo expuesto precedentemente y el Dictamen de los Auditores Externos BECHER y ASOCIADOS S.R.L., esta COMISION FISCALIZADORA opina que la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, al 31 de Diciembre de 2015, reflejan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la SOCIEDAD SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO, por lo cual aconseja al señor Accionista preste conformidad a los documentos presentados en la Asamblea General Ordinaria a realizar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2016.


Juan Carlos Alesina
P/Comisión Fiscalizadora